

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2005 - 2006



## **INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2005 - 2006**

Correspondiente a los ejercicios cerrados  
el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Denominación social: Ercros, S.A.

CIF: A-08000630

Domicilio social: Avda. Diagonal, 595, 08014 Barcelona

Tel.: +34 934 393 009

Fax: +34 934 308 073

E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)

[www.ercros.es](http://www.ercros.es)



## ÍNDICE

1. Carta del Presidente	2
2. Introducción	4
3. Informe de auditoría	9
4. Hechos relevantes del bienio	10
5. Compromiso de Progreso y desarrollo sostenible	12
6. Prevención	16
6.1. Protección de la seguridad y la salud en el trabajo	16
6.2. Seguridad de los procesos y respuestas ante emergencias	19
7. Protección del medio ambiente	20
8. Calidad	27
9. Inversiones	29
10. Distribución	32
11. Tutela de producto	33
12. Innovación	34
13. Formación	36
14. Comunicación	37
15. Información complementaria	38
15.1. Política de sostenibilidad de Ercros	40
15.2. Principios guía del Compromiso de Progreso	41
15.3. Declaración de la Química	42
15.4. Principios universales del Pacto Mundial	43

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE

Los ejercicios 2005 y 2006, el período que comprende la presente edición del Informe de Sostenibilidad, han marcado un hito en la trayectoria empresarial de Ercros, ya que a lo largo de estos dos años la empresa ha triplicado su tamaño y ha subido en la escala de valor mediante la adquisición de Aragonesas y de Derivados Forestales.

Como consecuencia de la integración de estas sociedades, Ercros unificó las políticas de gestión de la prevención, del medio ambiente y de la calidad, recogiendo lo mejor de las políticas que tenían cada una de las empresas por separado. Posteriormente, dichas políticas se refundieron en una sola política de sostenibilidad, que entró en vigor el 1 de enero de 2007, y que se presenta en este Informe de Sostenibilidad.

Durante este período, hemos seguido dedicando importantes esfuerzos económicos, técnicos y humanos para cumplir los tres principios básicos que guían nuestro compromiso empresarial: alcanzar la máxima seguridad para nuestros trabajadores, vecinos e instalaciones; compatibilizar nuestra actividad industrial con un absoluto respeto por el entorno; y satisfacer las necesidades de nuestros clientes y la calidad total de nuestros productos, todo ello desde un enfoque preventivo.

El esfuerzo llevado a cabo por Ercros en materia de seguridad y salud laboral ha posibilitado que seamos una de las empresas más seguras del sector y que nuestro índice de frecuencia de accidentes sea la mitad que el registrado por el conjunto de empresas químicas del país y un 30% inferior al registrado por Ercros al inicio del período. Paralelamente, hemos hecho un gran esfuerzo para reducir las emisiones de nuestras plantas

productivas que, en comparación con el bienio anterior, han descendido un 31%. La atención a nuestros clientes también ha cosechado logros importantes, de tal forma que nuestro índice de calidad ha mejorado un 32% respecto a 2004, por lo que actualmente los suministros satisfactorios se sitúan en un 99,83% de las ventas.

La consecución de estos registros ha supuesto un esfuerzo económico importante por parte de la Compañía. En los dos últimos años, Ercros ha realizado actuaciones enmarcadas en el capítulo de desarrollo sostenible por valor de 13,05 millones de euros, lo que supone el 33% del volumen invertido por Ercros. Adicionalmente, los gastos corrientes relacionados con este concepto supusieron un desembolso de 29,99 millones de euros.

A lo largo del bienio de referencia, nuestros centros de producción han seguido aplicando sistemas de gestión de acuerdo con las normas internacionales de acreditación más exigentes. Entre 2005 y 2006, los centros de Cartagena y Cerdanyola se acreditaron según la norma de gestión ambiental, ISO 14001:2004, y Almussafes lo ha hecho en enero de este año. Los demás centros, que ya poseían esta acreditación, han reevaluado su certificación. Un paso más en nuestro compromiso ambiental ha sido la inscripción de los centros de Cartagena, Monzón, Palos de la Frontera, Sabinánigo y de las tres plantas del Complejo de Tarragona -Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II- en el Registro Europeo de Ecogestión y Auditoría Ambiental (EMAS). Dicha inscripción, de carácter voluntario, es más completa y exigente que la norma ISO, especialmente por los requisitos de transparencia y de participación activa de los empleados.



Asimismo, Cartagena ha homologado su sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2000, la más exigente de esta gama, que en la actualidad poseen todos nuestros centros excepto el de Cardona, que está en trámites de obtenerlo.

En el capítulo de la prevención, estamos trabajando para obtener la certificación de la especificación OHSAS 18001 antes de 2008 en todos los centros. Hasta la fecha de publicación de este informe, han obtenido dicha acreditación Cartagena, Cardona y Aranjuez, lo que representa un paso adelante en la gestión de estos centros en materia de prevención.

Ercros, como el resto del sector químico europeo y como consecuencia de requisitos legales cada vez más exigentes, debe afrontar a medio plazo importantes retos que afectan de forma directa a nuestra competitividad. Entre ellos cabe destacar: el Reglamento Reach, del Parlamento Europeo, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos, cuya primera fase entrará en vigor a mediados de 2007; y la Directiva europea IPPC, sobre prevención y control integrados de la contaminación, que establece un plazo hasta octubre de 2007 para que los centros de producción afectados dispongan de una autorización ambiental integrada (AAI) como condición para continuar la actividad.

En la actualidad, las fábricas de Almussafes, Cartagena y Tortosa han obtenido su correspondiente AAI. Las demás fábricas afectadas están tramitándola. Por otra parte, los centros fabriles, de acuerdo con el Real Decreto sobre suelos contaminados, han presentado a primeros de 2007 sus respectivos informes preliminares de situación.

Con objeto de mejorar la productividad de Ercros y hacer frente a los retos que el futuro plantea a la industria química en un mercado fuertemente globalizado, hemos emprendido un ambicioso plan de reorganización y simplificación de la nueva estructura productiva de la Compañía, el Plan de Mejora de la Eficiencia, que tuve la ocasión de presentar públicamente el pasado 18 de abril y que marcará nuestra estrategia empresarial en los próximos cuatro años.

Desde la perspectiva de sus efectos sobre el desarrollo sostenible, entre las 16 actuaciones que contiene el plan, destacan las dirigidas a reducir el consumo de materias primas, especialmente las energéticas, y a minimizar el transporte de mercancías peligrosas a partir de la mayor integración de la producción que se consigue. Ercros también contempla adelantar

el cambio de la tecnología de mercurio a la tecnología de membrana en la planta de producción de cloro de Sabiñánigo. Esta actuación, además de reducir el consumo eléctrico de la instalación, lleva aparejado un mejor comportamiento medioambiental de la misma.

El esfuerzo llevado a cabo para lograr los hitos que acabo de mencionar son fruto de la implicación de todos los que trabajamos en Ercros, por lo que desde estas páginas quisiera dar las gracias a los empleados de la empresa y animarles a que no cejen en el empeño de conseguir nuestras metas más ambiciosas: ningún accidente laboral, emisiones mínimas y calidad total de nuestros productos.

**Antonio Zabalza Martí**

Presidente y Consejero delegado  
Barcelona, 10 de mayo de 2007



## 2. INTRODUCCIÓN

### Misión y principios

Ercros tiene como propósito general la consolidación de un proyecto industrial sólido y duradero que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en ella han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes la integran.

La actuación de Ercros, dirigida a incrementar el valor de la empresa, está guiada por tres principios básicos: máxima seguridad para sus trabajadores, vecinos e instalaciones; absoluto respeto por el entorno; y satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.

### Historia

Los antecedentes de Ercros se remontan al año 1897, cuando Francisco Cros instala su primera fábrica de productos químicos en Barcelona. En 1904, la empresa se constituye en sociedad anónima y pasa a denominarse S.A. Cros.

Al igual que S.A. Cros, Unión Explosivos Río Tinto, S.A. (ERT) era una empresa con gran tradición en el sector químico español. Sus antecedentes hay que buscarlos en Vizcaya cuando, en 1872, se crea la Sociedad Española de la Pólvora Dinamita. Esta empresa será la base a partir de la cual, veinticuatro años más tarde, se constituye Unión Española de Explosivos, S.A. En 1972, ésta se fusiona con la Compañía Española de Minas de Río Tinto, S.A., sociedad constituida en 1954, para formar ERT.

En 1987, S.A. Cros se configura como el principal accionista de ERT, lo que supone el inicio de un proceso que habrá de concluir el 30 de junio de 1989 con la fusión de ambas empresas y el nacimiento de Ercros.

El 2 de junio de 2005 se produce la integración de Aragonesas, grupo que inició sus actividades en 1918 en la factoría de Sabiñánigo, con la explotación de recursos hidroeléctricos en el Pirineo aragonés y la producción de cloratos alcalinos, aprovechando parte de la energía eléctrica obtenida.

Casi un año después, el 19 de mayo de 2006, Ercros adquiere Derivados Forestales Group XXI, S.A., cuya actividad industrial comienza en 1942, aunque es a partir de 1958 cuando inicia la producción de formaldehído, el principal producto de la actividad de este grupo.

### Ercros hoy

Ercros es la sociedad matriz donde se ubica la corporación de un grupo industrial y posee, directa e indirectamente, participaciones en las correspondientes sociedades filiales y asociadas. Después de la adquisición de Derivados Forestales, Ercros ha reestructurado sus divisiones en función de la naturaleza de sus productos y servicios. Según esta clasificación, la empresa está diversificada en siete divisiones: los negocios asociados al cloro-sosa, que incluyen las divisiones de Química básica, Plásticos, Alimentación animal y Tratamiento de aguas; y los tres negocios restantes formados por las divisiones de Química intermedia, Farmacia y Emulsiones.



El capital de la Sociedad es de 259 millones de euros y sus acciones cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El volumen de producción es de alrededor de 2,7 millones de toneladas anuales, con una facturación de 721 millones de euros. La plantilla, integrada por más de dos millares de personas, se distribuye en diecinueve centros de producción. En el mercado nacional sus productos llegan a unos 2.000 clientes repartidos por toda la geografía española. El 44% de la producción se destina a la exportación. Ercros está presente en más de 90 países, principalmente de la UE, EE.UU., África y Asia.

Como consecuencia de la integración de las nuevas actividades, Ercros se ha situado en una posición de liderazgo y ha consolidado su posición comercial en los principales mercados en los que está presente. Ocupa el primer puesto del *ranking* nacional de ventas de sosa cáustica, clorato sódico y fosfato bicálcico y el segundo en el mercado de policloruro de vinilo (PVC). En Europa, es líder de ventas de ácido tricloroisocianúrico (ATCC) y ocupa el segundo puesto en el mercado del acetato de etilo. Con el paraformaldehído y la pentaeritrita ocupa el primer y tercer puesto del mercado mundial, respectivamente. También es líder en el mercado de las eritromicinas y las fosfomicinas

### Estructura industrial

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Química básica	Flix, Palos y Vila-seca I	Cloro-sosa	Industria química
	Sabiñánigo	Oxidantes/potasa cáustica	Procesos industriales
	Tarragona	Acetato de etilo	Disolventes
	Cardona y Salina	Cloruro sódico	Fabricación de cloro
Plásticos	Vila-seca II	VCM y PVC	Fabricación de PVC
	Monzón	PVC	Construcción
Alimentación animal	Cartagena y Flix	Fosfatos	Piensos compuestos
	Catadau, Huelva y Silla	Fitosanitarios	Protección cosechas
Tratamiento de aguas	Sabiñánigo	ATCC	Piscinas
		DCCNa	Piscinas
Química intermedia	Almussafes	Paraformaldehído y colas	Resinas/tableros
	Cerdanyola	Polvos de moldeo	Aparatos eléctricos
	Sant Celoni	Colas y resinas	Tableros
	Tortosa	Pentaeritrita	Pinturas
Farmacia	Aranjuez	Eritromicina y derivados	Antibiótico
		Fosfomicinas	Antibiótico
Emulsiones	Recklinghausen (Alemania)	Polímeros en suspensión	Pinturas



### Resultado consolidado (Según NIIF)

	2006	2005
<b>Ingresos</b>	<b>774,41</b>	<b>540,48</b>
Ventas	721,00	432,80
Otros ingresos	45,47	100,66
<b>Gastos</b>	<b>-718,10</b>	<b>-454,02</b>
Aprovisionamientos	-432,45	-246,16
Gastos de personal	-108,46	-93,50
Otros gastos	-177,19	-114,36
<b>Ebitda</b>	<b>56,31</b>	<b>86,46</b>
Ebitda ordinario	45,19	28,87
Ebitda no recurrente	11,12	57,60
Amortizaciones	-40,48	-27,59
<b>Ebit</b>	<b>15,83</b>	<b>58,87</b>
Resultados financieros y otros	-13,42	-20,12
<b>Resultado ordinario</b>	<b>2,41</b>	<b>38,75</b>
Impuesto sobre ganancias	2,44	-0,25
Socios externos	-0,39	-0,25
<b>Resultado del ejercicio atribuido</b>	<b>4,46</b>	<b>38,25</b>

### Datos económico-financieros y bursátiles

millones de euros

	2006	2005
Nº de empleados	2.162	1.846
Valor de la producción	774,41	540,48
Valor añadido	164,77	179,96
Deuda financiera neta	256,06	196,88
Cotización (euros)	0,74	0,93
Nº de acciones (millones)	718,74	584,76
Capitalización	531,86	543,83

### Cifra de negocios por divisiones

millones de euros

	2006	2005
<b>Negocios asociados al cloro-sosa</b>	<b>516,81</b>	<b>366,66</b>
Química básica	282,05	236,17
Plásticos	172,75	86,08
Alimentación animal	39,03	33,05
Tratamiento de aguas	22,98	11,36
<b>Química intermedia</b>	<b>131,31</b>	<b>-</b>
Farmacia	45,73	40,62
Emulsiones	27,15	25,52
<b>Ercros</b>	<b>721,00</b>	<b>432,80</b>

### Principales mercados

millones de euros

	2006	2005
<b>Mercado nacional</b>	<b>401,47</b>	<b>240,68</b>
<b>Mercado exterior</b>	<b>319,53</b>	<b>192,12</b>
UE <sup>1</sup>	209,78	133,60
OCDE <sup>2</sup>	45,72	26,09
Otros países	64,03	32,43
<b>Ercros</b>	<b>721,00</b>	<b>432,80</b>

<sup>1</sup> Excluida España.

<sup>2</sup> Excluidos los países de la UE.

### Diferencias de perímetro:

En los cuadros anteriores, el perímetro de 2005 incluye los datos de Aragonesas desde el 2-06-05, en tanto que el perímetro de 2006 incluye los datos de los 12 meses de Aragonesas, y de Derivados Forestales desde el 19-05-06.





### Consejo de Administración

Consejero	Cargo	Tipo	Comisiones	% participación en el capital social
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	Nombramientos y Remuneración Estrategia e Inversiones	0,042
Laureano Roldán Aguilar <sup>1</sup>	Consejero	Otros consejeros externos	Auditoría Nombramientos y Remuneración Estrategia e Inversiones	-
Ramón Blanco Balín	Consejero	Independiente	Auditoría Nombramientos y Remuneración	-
Josep Lluís Cabestany Illana	Consejero	Independiente	-	-
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Independiente	Auditoría Estrategia e Inversiones	-
Santiago Mayans Sintés	Secretario no consejero	-	-	-

<sup>1</sup> Laureano Roldán es director general y consejero de Grupo Torras. Esta empresa, como consecuencia de la ampliación de capital de 19-05-06, rebajó su participación al 4,05% del capital social, por lo que dejó de ser accionista significativo de Ercros y el Sr. Roldán cambió la categoría de consejero dominical a la de otros consejeros externos.

Entre 2005 y 2006, dejaron el Consejo de Ercros: el consejero externo dominical, Catalana d'Iniciatives (18-04-06), por haber enajenado su participación en el capital de la Compañía; Ubaldo Usunáriz (6-05-05) como consejero independiente, por haber alcanzado la edad máxima reglamentaria y haber finalizado el plazo por el que fue nombrado; y Joan Hortalà (19-06-06) como consejero independiente, por incompatibilidad con su nuevo cargo de consejero ejecutivo de Bolsas y Mercados Españoles, S.A.



### Equipo directivo

Presidente y consejero delegado	Antonio Zabalza Martí
Director general de Negocios	José Luis Muñiz Álvarez
Director general Económico-financiero	Pedro Rodríguez Sánchez
Director general Adjunto a la Presidencia	Jesús Collantes Vivancos
Director de la División de Química básica	Francisco García Brú
Director de Química intermedia	Jaume Reig Navalón
Director de la División de Plásticos	José Miguel Falcón Sanz
Director de la División de Farmacia	Pelayo Gordo Pastor <sup>1</sup>
Director de la División de Alimentación animal	Antonio Llena Estruch
Director de la División de Tratamiento de aguas	Pere Balcells Sagarra
Director de la División de Emulsiones	Peter Montag
Secretaría general	Teresa Conesa Fàbregues
Director de la Asesoría jurídica	Santiago Mayans Sintes
Director de Planificación y control	José Luis Torres Díaz <sup>2</sup>
Director de Administración	Pedro Bienes Bonet <sup>3</sup>
Director de Finanzas	Francesc Majó Capilla <sup>4</sup>
Director de Recursos humanos	Pere Montserrat Costa <sup>5</sup>
Director de Sistemas	Eduardo Gual de Diego
Director de Desarrollo sostenible	José Luis Peña Peñacoba
Director de Innovación y tecnología	Josep Mota Balcells
Director de Logística integral	Francisco Manuel Arce Montaner

<sup>1</sup> El 1-04-07, Fernando Santos fue nombrado director de la División de Farmacia, en sustitución de Pelayo Gordo.

<sup>2</sup> En la misma fecha, Pedro Bienes fue nombrado director de Planificación y Control, en sustitución de José Luis Torres.

<sup>3</sup> El cargo de director de Administración fue asumido por Josep Rovira.

<sup>4</sup> Meritxell Alberti fue nombrada el mismo día directora de Finanzas, en sustitución de Francesc Majó.

<sup>5</sup> El 1-02-07, Joaquín Sanmartín asumió la dirección de Recursos humanos, tras la jubilación de Pere Montserrat.



### 3. INFORME DE AUDITORÍA

#### AUDITORIA EXTERNA

El objeto de nuestra intervención ha consistido en dictaminar con carácter general a partir de visitas técnicas a las instalaciones industriales y del análisis de la documentación ambiental, y en particular de la memoria o declaración ambiental emitida por el grupo Erccos para sus ejercicios de 2005 y 2006, sobre la observancia de la normativa administrativo-ambiental por parte de la empresa, en sus factorías de Almusafes, Aranjuez, Cartagena, Cerdanyola, Flix, Monzón, Palos de la Frontera, Sabidánigo, Sant Celoni, Tarragona, Tortosa y Vila seca I y II, así como su comportamiento en relación con la sostenibilidad de sus actividades. La presente verificación no alcanza al Centro de Cardana, con legislación específica para extracciones mineras.

El alcance de la auditoría comprende únicamente el periodo 2005 y 2006, por lo que no se han contemplado acontecimientos anteriores o posteriores a dicho periodo.

Acorde con la heterogénea actividad industrial de la empresa, el análisis para el dictamen se ha realizado por factorías y, dentro de cada una de ellas, por plantas o procesos, advirtiendo su incidencia ambiental en materia de efluentes, emisiones a la atmósfera y residuos.

Analizada y contrastada la documentación recabada, podemos concluir que:

- Las magnitudes y datos que se expresan en la documentación ambiental se han obtenido según una metodología correcta y siguiendo la normativa en esta materia. Dichas magnitudes proceden tanto de controles internos como externos, realizados en este último caso por las Administraciones competentes y Entidades Colaboradoras autorizadas al efecto.
- Del análisis de la documentación aportada y de las visitas técnicas realizadas, así como del pronunciamiento de las Administraciones y entidades externas de control, se desprende que las factorías observan, con carácter general, lo dispuesto en la legislación ambiental sectorial (agua, atmósfera y residuos) y en la normativa aplicable a la actividad industrial.

En particular cabe establecer las siguientes precisiones:

- La factoría de Almusafes ha obtenido en 2006 la Autorización Ambiental Integrada (AAI) según la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación (PPPC). El centro de Tortosa obtuvo en 2005 la AAI según la Ley 3/1998 de intervención integral de la administración ambiental (IIAA). El resto de centros, salvo el de Cartagena que ya disponía de esta autorización desde 2003, han cursado la solicitud de la misma en plazo y forma apropiadas, estando pendientes de la resolución de las Administraciones competentes. Hemos sido informados de que no se prevé dificultades especiales en la obtención de estas autorizaciones. En el caso de Aranjuez y en el marco de este proceso autoritativo, se están adecuando los límites de emisión de vertido para el parámetro nitrógeno total, que se conduce a la EDAR municipal.
- Todos los centros tienen certificados sus sistemas de gestión ambiental según la norma ISO 14001. Durante el periodo 2005-2006 han superado satisfactoriamente las auditorías iniciales, de seguimiento y/o renovación de esta certificación medioambiental, según los casos.
- Durante el periodo 2005-2006, los centros de Cartagena, Monzón, Palos de la Frontera, Sabidánigo, Tarragona y Vila seca I y II obtuvieron su inscripción en el registro europeo EMAS (sistema consuetario de cogestión y auditoría ambiental). Todas las declaraciones ambientales han sido validadas por verificadores ambientales autorizados.
- Para los centros de Monzón y Vila-seca II, que les son de aplicación los compromisos del Acuerdo Voluntario Europeo de las fabricantes de vidrio LCVM, y para los de Flix, Palos de la Frontera, Sabidánigo y Vila seca I, que les son de aplicación los compromisos del Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones del Sector Vidrio-Alcali Español, se han alcanzado los objetivos establecidos en dichos acuerdos.
- En cuanto a la responsabilidad civil derivada de la sentencia de la Audiencia Provincial de Tarragona de 23/02/2003, según Auto de 30/11/2006, se establece la imposibilidad de la ejecución in natura de dicha sentencia y se sustituye por una indemnización cuya cuantía corresponde al porcentaje de tiempo comprendido entre el 13/9/1998 y el 28/8/2003 respecto al inicio del funcionamiento de la factoría de Flix en 1900. Esta resolución judicial se encuentra recurrida en casación ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- Durante 2005, la Agencia de Residuos de Catalunya coordinó y dirigió un estudio físico-químico y radiológico del depósito industrial de residuos "Raci de la Pubilla" de Flix. El estudio, junto con otros realizados por el CSN, señaló que la explotación del vertedero no presentaba riesgos radiológicos inasportables. Durante el 2006, se han ejecutado satisfactoriamente en esa instalación de residuos medidas complementarias de gestión, como mayores recubrimientos de las terrazas y ampliación del sistema de retención de lixiviados. El vertedero tramitó en tiempo y forma en el 2006 la solicitud de autorización ambiental según la Ley 3/1998.
- No se ha acusado ningún expediente administrativo sancionador por falta grave ni muy grave a ninguna de las factorías. En el periodo auditado han recaído dos sanciones por falta leve en las factorías de Monzón y Sabidánigo, y sigue abierto el procedimiento penal de 13 de febrero de 2004, seguido ante el Juzgado de Instrucción de Falset, en fase de diligencias previas (DIP 387/04), por un posible vertido en condiciones inadecuadas al río Ebro en la factoría de Flix.
- La evolución de los distintos indicadores ambientales en forma de índices de emisión, tanto globales como por sectores (emisiones a la atmósfera, al agua y residuos generados), así como los específicos de cada centro, mantienen la tendencia positiva de disminución que viene observándose desde 2001, lo que constituye un indicador favorable de comportamiento sostenible de la organización en el ámbito de la gestión ambiental.

Barcelona, Mayo de 2007.

Dr. Santiago Hernández Cassán  
Departamento de Química Analítica  
Facultad de Química, Universidad de Barcelona

Enric M. Vila  
Abogado de Responsabilidad  
Social Abogados



## 4. HECHOS RELEVANTES DEL BIENIO

### 2005

#### Enero

Ratificación del preacuerdo con las centrales sindicales, de julio de 2004, sobre la aplicación del plan de mejora de la productividad y de adecuación de la estructura productiva de la empresa.

#### Abril

Ampliación de capital de la filial Salinera de Cardona, no suscrita por Ercros, por lo que la participación de la Sociedad en dicha empresa se reduce del 50% al 25%.

#### Mayo

Junta General de Accionistas, que aprueba una ampliación de capital de 126,31 millones de euros, para financiar la compra de Aragonesas, así como modificaciones en los Estatutos Sociales.

La fábrica de Tortosa obtiene la Autorización Ambiental Integrada prevista en la Ley 3/1998 de Intervención Integral de la Administración Ambiental (IIAA).

#### Junio

Firma del contrato de compraventa de Aragonesas, por un valor de 177,60 millones de euros y suscripción de un crédito de financiación sindicada, por valor de 226,40 millones, para financiar dicha compra y refinanciar la deuda preexistente en la Compañía.

#### Julio

Cubierta la totalidad del aumento de capital durante el período de suscripción preferente, comienzan a cotizar las nuevas acciones.

#### Noviembre

La fábrica de Cartagena obtiene las certificaciones de calidad ISO 9001:2000 y de medio ambiente ISO 14001:2004, y es inscrita en el registro europeo EMAS.



## 2006

### Enero

Adhesión de Ercros al segundo Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones del Sector Cloro-Álcali Español para el período 2005-2011.

### Marzo

La fábrica de Tarragona queda inscrita en el registro europeo de sistemas gestión y auditoría ambiental (EMAS).

### Abril

Unificación de la organización y la gestión de los centros industriales de Tarragona y Vila-seca I y II, que desde entonces pasa a denominarse complejo industrial de Tarragona.

Inscripción de la fábrica de Monzón en el registro europeo EMAS.

Junta General de Accionistas, que aprueba una ampliación de capital de 133,97 millones de acciones, enmarcada en la operación de compra de Derivados Forestales, y autoriza la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta.

### Mayo

Adquisición de Derivados Forestales y ampliación de capital relacionada.

### Junio

Renuncia de Joan Hortalà como consejero por incompatibilidad con su cargo de consejero ejecutivo de Bolsas y Mercados Españoles (BME).

La fábrica de Sabiñánigo queda inscrita en el registro europeo EMAS.

### Julio

La fábrica de Almussafes obtiene la Autorización Ambiental Integrada prevista en la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).

### Agosto

Las dos fábricas de Vila-seca quedan inscritas en el registro europeo EMAS.

### Septiembre

La fábrica de Palos queda inscrita en el registro europeo EMAS. La fábrica de Cartagena obtiene la certificación OHSAS 18001:1999, de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y la inscripción en el registro europeo EMAS.

### Noviembre

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por el cual Ercros se compromete a iniciar la explotación de los residuos salinos de propiedad municipal a lo largo de 2007.

### Diciembre

La fábrica de Cerdanyola obtiene la certificación ambiental ISO 14001:2004.



## 5. COMPROMISO DE PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde 1994, Ercros está adherida voluntariamente al programa de Compromiso de Progreso, que impulsa la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique), cuyo objetivo es lograr que las empresas, en el desarrollo de sus actividades, alcancen mejoras continuas en relación con la seguridad y la protección de la salud y el medio ambiente.

La voluntad de permanencia y competitividad de Ercros determinan que el desarrollo sostenible sea un elemento clave de su estrategia empresarial. Ello implica que el crecimiento económico continuado de la Compañía debe impulsar al mismo tiempo el desarrollo social y el uso adecuado del entorno natural, de tal forma que el incremento del valor de la Compañía repercuta sobre todas las partes interesadas en la misma.

Con su adhesión al Compromiso de Progreso y a los principios que guían el desarrollo sostenible, Ercros se compromete a trabajar para:

- Mejorar de forma continuada su propia actuación y la del sector en la protección de las personas y el medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos y procesos.
- Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales y de la sociedad en su conjunto.

Todos los índices detallados en las páginas siguientes incluyen datos globales correspondientes al conjunto de centros de Ercros, incluidos los procedentes de Aragonesas y Derivados Forestales en los años referenciados, a excepción del cuadro de la evolución de las inversiones en la página 31, que sólo incluye los datos correspondientes desde su respectiva fecha de integración.

- Informar al público sobre los riesgos y los beneficios de los productos, así como sus actuaciones, logros y retos.
- Dialogar y trabajar con las partes interesadas, en el ámbito local, nacional e internacional, para entender y atender sus preocupaciones y aspiraciones.
- Cooperar con los gobiernos y las organizaciones para el desarrollo y la implantación de normas y regulaciones legales efectivas y cumplir o exceder sus requerimientos.
- Procurar el cumplimiento de los principios inspiradores del Compromiso de Progreso por parte de todos aquellos que manejan productos químicos.

El cumplimiento del programa Compromiso de Progreso exige la aplicación de diez principios guía, que se detallan en el capítulo 15.2. de este informe, y el cumplimiento de seis códigos de prácticas: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias, protección del medio ambiente, distribución, tutela de producto y comunicación.



## Logros

En España, más del 60% del sector químico está adherido al Compromiso de Progreso y desde su implantación en 1993, hasta el año 2005, las compañías que lo aplican han experimentado importantes avances: han reducido un 84% los vertidos contaminantes al agua, un 56% las emisiones a la atmósfera y un 24% la generación de residuos. Asimismo, el índice de frecuencia de accidentes ha disminuido un 49%, y es siete veces menor que la media industrial española. En la actualidad, la industria química es el sector industrial que ha conseguido una mayor implantación de sistemas de gestión de la prevención y el medio ambiente.

En el ámbito internacional, el programa de Compromiso de Progreso, que se creó en Canadá en 1985 bajo la denominación de Responsible Care, se aplica en la actualidad en 52 países de todos los continentes, siendo el sector químico el único en el mundo que dispone de un programa de este tipo. A diferencia de otras iniciativas similares desarrolladas por otros sectores industriales, el Compromiso de Progreso contempla la capacidad de establecer indicadores de comportamiento cuantitativos que permiten evaluar la verdadera eficacia del programa.

La cumbre de la Tierra de Johannesburgo de 2002 certificó expresamente el excepcional trabajo llevado a cabo por el sector químico y la gran contribución del programa Compromiso de Progreso al desarrollo sostenible. En el año 2006, los países europeos adscritos han revisado el programa con el fin de incrementar su eficacia.

Entre 2005 y 2006, Ercros ha evaluado el cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión, con la posterior verificación por parte de Feique, con resultado satisfactorio. Durante el período de referencia el grado de cumplimiento de algunos códigos ha experimentado un ligero descenso, aunque en términos globales se ha acreditado un porcentaje medio de cumplimiento por encima de la media del sector. Durante 2007, se han emprendido las medidas correctoras pertinentes con el objetivo de incrementar el grado de implantación del programa en la Compañía y avanzar en la mejora continua del mismo.

## Organización de la gestión de la sostenibilidad en Ercros

El máximo órgano responsable del seguimiento de la gestión y el control de la sostenibilidad en Ercros es el Comité para el Desarrollo Sostenible (Cedes), que está integrado por el director general de Negocios, los directores de las divisiones, el director de Recursos humanos, los directores de las fábricas y el director para el Desarrollo sostenible, que actúa como coordinador y portavoz de este órgano. Se reúne con carácter semestral, cada vez en un centro de la empresa distinto, para comprobar *in situ* la implicación de las personas, la idoneidad de los procedimientos de trabajo y el estado de las instalaciones. Asimismo, cada centro tiene sus propios comités de sostenibilidad que velan por la consecución de los objetivos generales de Ercros y los propios del centro.

Ercros realiza cada dos años el presente informe de sostenibilidad que incluye la realización de una auditoría externa, de carácter técnico y jurídico ambiental, que certifica la veracidad de los datos contenidos en este informe y comprueba si la actividad y las instalaciones de la empresa cumplen con la legislación local, autonómica, nacional y comunitaria. El certificado de dicha auditoría se publica conjuntamente con el informe.

Como consecuencia de la adquisición de Aragonesas y de Derivados Forestales, Ercros estableció unas nuevas políticas, manuales y procedimientos generales corporativos de gestión de la prevención, el medio ambiente y la calidad, en vigor el 1 de enero de 2006, que recogían lo mejor de las políticas que tenían cada una de las empresas por separado. Estas políticas se desarrollaron durante todo el año hasta culminar en la unificación de las mismas en la política de sostenibilidad actual, en vigor desde el 1 de enero de 2007, que se recoge en el capítulo 15.1. de este informe.

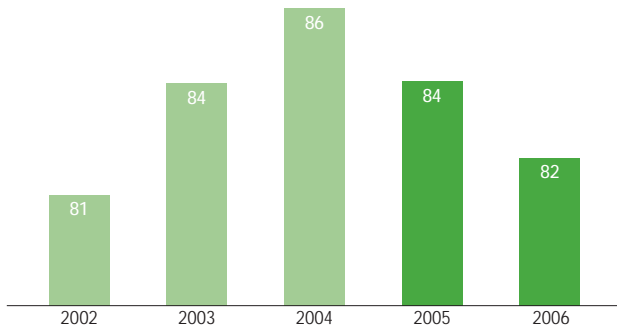


5

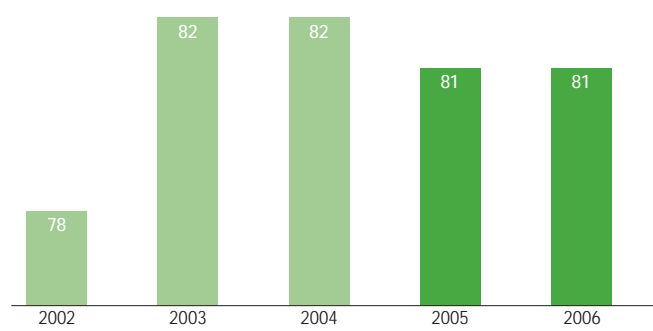
COMPROMISO DE PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Grado de cumplimiento de los códigos de prácticas del programa Compromiso de Progreso

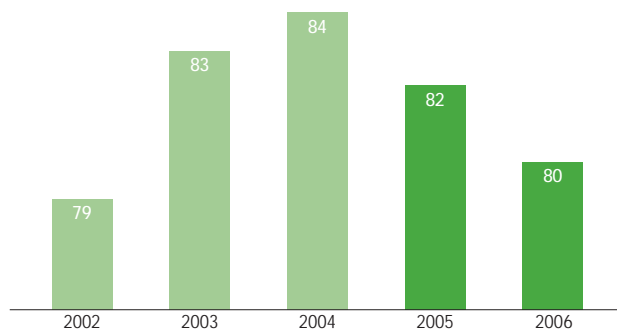
Seguridad y salud en el trabajo



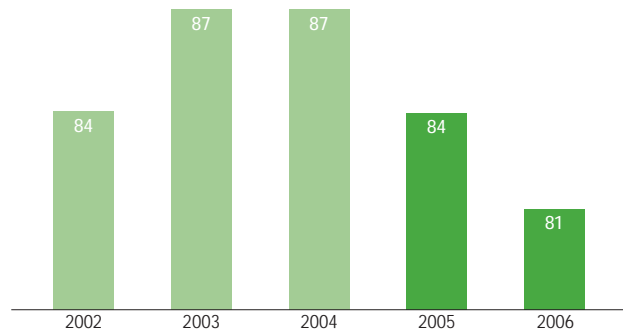
Protección del medio ambiente



Seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias

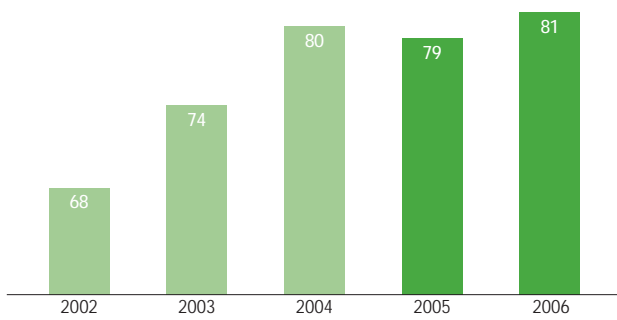


Distribución

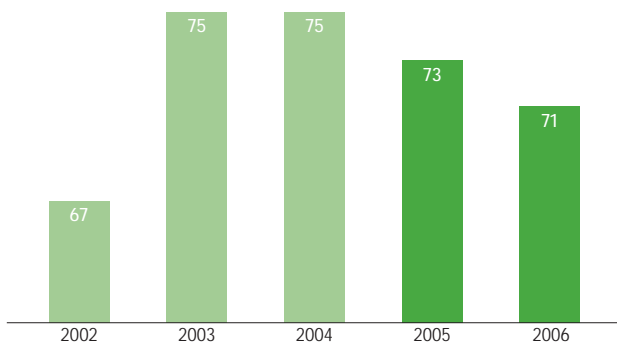




## Tutela de producto



## Comunicación



## 6. PREVENCIÓN

Los códigos del programa Compromiso de Progreso relativos a la gestión de la prevención son los correspondientes a la seguridad y salud en el trabajo, así como la seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias.

### 6.1. Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

El objetivo del primero de estos códigos es proteger y salvaguardar la salud y seguridad de las personas presentes en las instalaciones de la empresa, sean o no integrantes de su plantilla. Para lograrlo, el código presenta unas prácticas de gestión destinadas a mejorar las condiciones de salud y seguridad en la empresa, basadas en identificar, evaluar y controlar los riesgos; evitar condiciones y manipulaciones inseguras; garantizar la salud laboral y formar a los empleados, aportándoles la información necesaria.

En Ercros, la preocupación por la seguridad y la protección de la salud laboral es un componente esencial en su actividad. La actuación de la empresa está presidida por el principio de que todos los accidentes se pueden evitar. Para alcanzarlo, la empresa tiene implantados en sus centros de trabajo sistemas de gestión de la seguridad muy rigurosos, que incluyen una serie de normas y procedimientos de seguridad de operación para las personas y las instalaciones, asegura la capacitación de los operarios y facilita los medios para garantizar el trabajo seguro.

Asimismo, durante el último bienio se han implantado comités inter-empresas en los centros productivos de la Compañía. El principal objetivo de estos comités, constituidos paritariamente por especialistas en prevención y responsables de Ercros y de las empresas subcontratadas, es facilitar el cumplimiento de la normativa de seguridad, así como unificar los criterios de gestión de la prevención en las empresas contratadas con el fin de reducir la accidentabilidad en todos los centros de la Compañía.

#### Principios básicos

- Las personas son el elemento clave.
- Todas y cada una de las personas que trabajan en la empresa son responsables de la seguridad.
- Todos los accidentes se pueden prevenir y los riesgos pueden ser controlados.



- El personal debe recibir de manera continuada la formación y el entrenamiento más adecuados en materia de prevención.
- Los accidentes e incidentes se deben analizar y corregir de inmediato.
- La mejora continua es la mejor inversión de Ercros.

### Logros

- Entre 2005 y 2006, el índice de frecuencia de accidentes representó la mitad de la media del sector químico español.
- En 2005 y 2006, el índice de frecuencia de accidentes se ha reducido un 30%. En los últimos cinco años la reducción de dicho índice alcanzó el 55%.
- Los centros de Catadau, Tarragona, Huelva, Cardona, Flix, Cartagena, Sant Celoni, Silla y Vila-seca han superado los nueve, ocho, siete, cinco, cuatro, tres, dos, dos y un años sin accidentes con baja, respectivamente.
- El centro de Cartagena consiguió en el año 2006 la certificación según la especificación OHSAS 18001. Durante el año en curso lograron esta misma certificación el centro de Cardona, en enero, y Aranjuez, en marzo.

### Metas

- Conseguir que no haya ningún accidente con baja.
- Erradicar los actos inseguros.
- Garantizar la máxima higiene industrial y la salud de las personas.
- Aplicar al personal de las empresas contratadas las mismas exigencias que a los trabajadores de la propia plantilla.
- Obtener en el periodo 2007-2008 la certificación según la especificación OHSAS 18001 en la totalidad de los centros productivos de Ercros.

### Sistemas de gestión

Para cumplir el principio de trabajo seguro, los centros de Ercros aplican sistemas de gestión de la seguridad basados en la planificación, control, seguimiento y corrección de riesgos, dando prioridad a las acciones preventivas. Actualmente, los centros de Cartagena, Cardona y Aranjuez han certificado su sistema de gestión de la prevención según la especificación OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Management Systems) otorgada por Aenor, y el resto de centros prevé su obtención entre 2007 y 2008. Dicha especificación establece los requisitos que debe tener un sistema de seguridad y salud laboral y que capacitan a la Compañía para controlar sus riesgos, cumplir la legislación vigente y mejorar su actuación de forma continua y, todo ello, dentro de una óptica preventiva.

En particular, las fábricas de Tarragona, Cartagena y Cardona tienen implantado un sistema de gestión denominado Control Total de Pérdidas, diseñado por el International Loss Control Institute de Georgia (EE.UU.), y la fábrica de Flix aplica el sistema Du Pont, ambos de reconocida efectividad y de gran prestigio internacional. El centro de Recklinghausen está validado por el sistema TQM (Total Quality Management), que aglutina la gestión de la prevención, medio ambiente y calidad, de acuerdo con las normas de TÜV Saarland, instituto reconocido oficialmente por la administración europea. El resto de centros tiene implantado un sistema de gestión de la seguridad propio, de acuerdo con la legislación vigente y con la política de sostenibilidad, para la mejora continua desde un enfoque preventivo.

Entre 2005 y 2006, todos los centros productivos de Ercros afectados por el Real Decreto 1254/1999 y su posterior modificación (Real Decreto 948/2005) sobre medidas de control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los cuales intervengan sustancias peligrosas (Seveso), presentaron ante el organismo competente de sus respectivas comunidades autónomas, la documentación correspondiente a los informes de seguridad elaborados por entidades de control autorizadas y certificadas por la administración autonómica correspondiente.



Índices

En 2005 y 2006, el índice de frecuencia de accidentes -medido por el número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas- ha sido de 6,9 y de 5,9, respectivamente. La accidentabilidad de Ercros en el período de referencia de este informe se ha reducido un 30%, en comparación con el bienio anterior, al haber pasado de 67 accidentes con baja a 47. En los últimos cinco años, dicho índice se ha reducido un 55% y los accidentes con baja anuales han pasado de 51 a 21.

En el mismo período, el índice de frecuencia de accidentes del conjunto de las empresas del sector químico, agrupadas en la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq), aumentó un 4,3%, al pasar de 11,5 en 2005 a 12,0 en 2006. Estos datos reflejan que el índice de Ercros en estos ejercicios se situó aproximadamente en la mitad de la media del sector.

Por centros, destacan Catadau, que superó en junio de 2006 los nueve años ininterrumpidos sin accidentes con baja; Tarragona, que cumplió ocho en junio; Huelva, siete en agosto; Cardona, cinco en septiembre; Flix, cuatro también en septiembre; Cartagena, tres años al finalizar el año; Sant Celoni, dos años en julio y Vila-seca, que ha superado los dos años en el mes de abril del actual ejercicio.

Asimismo, los centros de Aranjuez, Cardona, Flix, Silla, Catadau y Huelva, y Tarragona han recibido el reconocimiento de Coashiq por su buena labor en materia de prevención, al haber conseguido un índice de frecuencia cero en el año 2005. En 2006, fueron Silla, Catadau y Huelva, Cardona, Flix, Sabiñánigo y Tarragona los centros que obtuvieron dicho reconocimiento. Por su parte, las fábricas de Monzón y Sabiñánigo, entraron a formar parte en 2006 de la Red Aragonesa de Empresas Seguras, una iniciativa pionera, impulsada de forma conjunta por el Gobierno de Aragón y el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud laboral, que integra a las 25 empresas aragonesas que han conseguido la excelencia y la calidad en la prevención de riesgos laborales.

El número de accidentes con baja del personal de las empresas subcontratadas en el conjunto de centros de la empresa en 2005 y 2006 ha sido de 22 y 14, respectivamente, lo que supone un índice de frecuencia de 17,3 y 11,3, respectivamente, cifras inferiores a las de la media del sector.

Accidentes e incidentes

En 2005, no se produjo ningún accidente significativo en ninguna de las fábricas de Ercros, que pudieran afectar a la seguridad de sus trabajadores o sus instalaciones, aunque debe mencionarse un incidente menor, el incendio ocurrido en una de las naves del centro de Silla, en febrero. Sin embargo, en 2006, en el centro de Aranjuez se registró una deflagración que provocó un incendio posterior en la planta de síntesis durante una operación de carga de un reactor, que ocasionó lesiones a dos trabajadores.

En ninguno de los incidentes registrados entre 2005 y 2006 fue necesaria la activación del plan de emergencia exterior y no tuvieron repercusiones en el exterior de las fábricas, aunque sí daños materiales en las instalaciones afectadas.

Índice de accidentes<sup>1</sup>

Centros	Índice de accidentes		Número de accidentes con baja	
	2005	2006	2005	2006
Almussafes	30,0	25,9	6	5
Aranjuez	0,0	10,2	0	4
Cardona	0,0	0,0	0	0
Cartagena	0,0	0,0	0	0
Cerdanyola	44,0	34,2	8	5
Flix	0,0	0,0	0	0
Monzón	0,0	4,6	0	1
Palos	3,7	3,7	1	1
Recklinghausen	10,4	10,5	1	1
Sant Celoni	0,0	0,0	0	0
Sabiñánigo	5,1	2,6	2	1
Silla, Huelva y Catadau	0,0	0,0	0	0
Complejo de Tarragona	2,8	0,0	2	0
Tortosa	39,2	16,2	6	3
Corporación y comercial	0,0	0,0	0	0
<b>Ercros</b>	<b>6,9</b>	<b>5,9</b>	<b>26</b>	<b>21</b>
<b>Sector químico<sup>2</sup></b>	<b>11,5</b>	<b>12,0</b>	<b>115</b>	<b>143</b>

<sup>1</sup> Índice de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

<sup>2</sup> Datos correspondientes al conjunto de empresas asociadas a la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq).



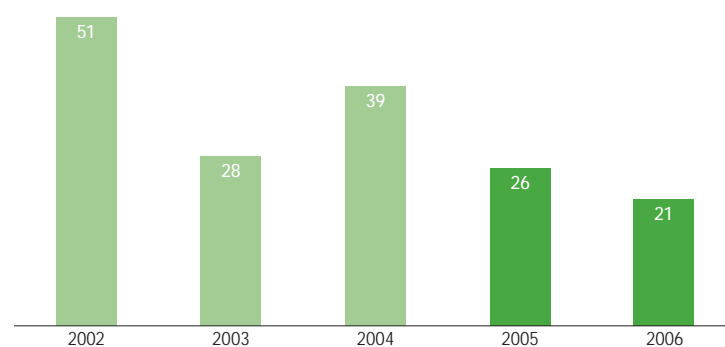
### Evolución del índice de accidentes<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Índice de accidentes = Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

<sup>2</sup> Datos correspondientes al conjunto de empresas asociadas a la Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines (Coashiq).

### Evolución del número de accidentes con baja



## 6.2. Seguridad de los procesos y respuestas ante emergencias

El código de seguridad en los procesos y respuesta ante emergencias propugna el establecimiento de sistemas adecuados de prevención y control de riesgos derivados de la fabricación, almacenamiento y manipulación de los productos. Su finalidad es evitar los incidentes, especialmente los incendios y explosiones, y los vertidos o las emisiones accidentales, así como lograr que la actividad operativa sea segura, protegiendo así a los empleados, la población y el entorno ambiental. Asimismo, este código promueve que cada instalación disponga de un plan de emergencia para responder rápida y eficientemente ante cualquier incidente.

Las instalaciones de Ercros disponen de planes de autoprotección y, cuando procede, también de planes de emergencia exterior. Para comprobar el correcto funcionamiento de estos planes, los centros realizan simulacros auditados por personal propio y/o externo, con objeto de corregir las posibles deficiencias que puedan detectarse en su ejecución.

Dichos simulacros abarcan tres niveles de actuación: emergencia interna (nivel I), emergencia interna con leves repercusiones en el exterior (nivel II) y emergencia general con repercusión externa o con posibilidad de que la tenga dadas las características del accidente (nivel III).

En el bienio 2005-2006 se realizaron un total de 141 simulacros de emergencia, seis de los cuales fueron oficiales: tres en la fábrica de Flix, con activación del plan de emergencia exterior; dos, realizados conjuntamente con otras empresas del polígono donde está ubicado el complejo de Tarragona, y otro en la fábrica de Aranjuez, también en colaboración con los organismos autonómicos.

En la fábrica de Flix, el primero de los tres simulacros oficiales se realizó en mayo de 2005 y consistió en una rotura de la línea de trasiego de tetracloruro de carbono; el segundo, celebrado en noviembre de 2005, simuló una rotura franca de la tubería de cloro gas de alimentación a la planta de la empresa Inquide Flix; y el tercero, en mayo de 2006, consistió en una fuga de gas propano en uno de los depósitos de almacenamiento de la unidad de tratamiento térmico. En el complejo de Tarragona se realizó un simulacro en septiembre de 2005, que contempló la rotura de la tubería de acetato de vinilo monómero (VCM) en la zona próxima a la balsas de efluentes de la empresa Celanese; y otro en marzo de 2006, que consistió en la rotura de la tubería de alimentación de acetaldehído a la planta de acetato de etilo. El simulacro oficial realizado en Aranjuez, en junio de 2005, consistió en un conato de incendio en una bomba de trasiego de tolueno para su recuperación.



## 7. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En línea con los postulados del código de protección del medio ambiente del programa Compromiso de Progreso, la empresa centra sus esfuerzos en reducir el volumen de contaminantes y de residuos generados en las instalaciones, así como en la reducción del consumo de materias primas y recursos naturales. Para lograr este objetivo introduce continuamente mejoras en sus instalaciones y dispone de los tratamientos más adecuados para minimizar el impacto ambiental.

El respeto por el entorno forma parte de la estrategia de desarrollo de Ercros y, en consecuencia, este principio ha sido integrado en todas sus actividades empresariales.

### Principios básicos

- Cumplir en todo momento los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con los compromisos de los acuerdos voluntarios suscritos por la empresa o sus centros.
- Disponer de un sistema de gestión ambiental adecuado a todas las actividades, productos y servicios, para racionalizar la utilización de los recursos naturales y el consumo de materias primas, y favorecer la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Establecer periódicamente objetivos y metas evaluables, como instrumento para minimizar el impacto de la actividad de la empresa en el medio ambiente, en el marco de un proceso de mejora continua.
- Formar, entrenar y sensibilizar a todo el personal de la empresa y asegurar la difusión de la política de sostenibilidad entre la plantilla para conseguir una colaboración eficaz, haciendo extensiva esta difusión al personal de las empresas contratadas.

- Informar a los organismos competentes y a la sociedad del grado de cumplimiento de sus objetivos y de las actuaciones relacionadas con el medio ambiente, a través de informes periódicos, cuyo contenido sea verificado por entidades externas independientes.

### Logros

- En 2006, Ercros experimentó una reducción de las emisiones del 31% respecto al 2004, alcanzando una reducción del 70% en los últimos cinco años.
- El centro de Tortosa consiguió la autorización ambiental integrada en 2005, conforme a la Ley 3/1998 de Intervención Integral de la Administración Ambiental (IIAA). La fábrica de Almussafes obtuvo en 2006 dicha autorización, conforme a la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).
- En el período 2005-2006, los centros de Cartagena, Monzón, Palos de la Frontera, Sabinánigo y los tres centros del complejo de Tarragona -Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II- obtuvieron su inscripción en el Registro Europeo de Ecogestión y Auditoría Ambiental (EMAS).
- El centro de Cartagena obtuvo en 2005 la certificación del sistema de gestión ambiental conforme a la norma internacional ISO 14001:2004, Cerdanyola la obtuvo en 2006 y Almussafes en enero de 2007. El resto de los centros renovaron durante este período dicha certificación.



## Metas

- Obtener la autorización ambiental integrada conforme a la Ley IPPC / IIAA, según el caso, en los centros afectados por dicha normativa y que no disponen de la misma.
- Obtener la inscripción de los centros de Aranjuez y Tortosa en el registro europeo EMAS y mantener la inscripción en el mismo de los centros que ya han sido inscritos.
- Conseguir la certificación según la norma ISO 14001 en Cardona y mantenerla en los centros que ya están acreditados por dicha norma.
- Reducir de forma paulatina las emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos sólidos generados.
- Ser autosuficientes con los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> concedidos a los centros de Almussafes, Aranjuez, Flix, Sabiñánigo, Sant Celoni y al complejo de Tarragona para el período 2005-2007.
- Mejorar la gestión energética mediante el desarrollo básico de los procesos, la mejora de los equipos y la optimización de los sistemas de producción, para lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica.

## Sistema de gestión

Ercros cuenta con sistemas formales de gestión ambiental en todos sus centros fabriles y realiza los correspondientes controles oficiales de comprobación. Los centros de las divisiones de Química básica (excepto el de Cardona), Plásticos, Química intermedia, Farmacia, Alimentación animal (excepto Silla, Catadau y Huelva), Tratamiento de aguas y Emulsiones están acreditados según la norma ISO 14001, que homologa la gestión ambiental de los centros de producción en el ámbito internacional según unas normas estándar. Se prevé que el centro de Cardona, se someta al proceso requerido para la obtención de dicha certificación durante el ejercicio 2008.

Los centros de Cartagena y Cerdanyola obtuvieron su homologación conforme a la norma ISO 14001 en el bienio 2005-2006, mientras que el resto de centros superaron en este período los controles correspondientes a la verificación y renovación de sus respectivas certificaciones. Al centro de Almussafes le ha sido otorgada en enero de 2007.

De acuerdo con el compromiso ambiental reflejado en su política de sostenibilidad, Ercros también desarrolla las actividades que considera más adecuadas para adaptarse a la regulación general y específica que afecta a sus negocios, como el Reglamento europeo relativo al Registro, Evaluación y Autorización de las Sustancias y Preparados Químicos (Reach) cuya primera fase entrará en vigor a mediados de 2007, y la Directiva europea sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), que establece un plazo hasta octubre de 2007 para que los centros de producción afectados dispongan de una autorización ambiental integrada como condición para continuar su actividad.

En la actualidad, las fábricas de Cartagena, Almussafes y Tortosa han obtenido su correspondiente autorización ambiental integrada y el resto de las fábricas afectadas se encuentra en fase de tramitación. Asimismo, todos los centros de Ercros afectados han presentado al registro europeo de emisiones contaminantes de la industria (EPER) la declaración anual de emisiones a la atmósfera y al agua, correspondiente a los años 2004 y 2005, y está en fase de preparación la declaración correspondiente al año 2006.

Por su parte, los centros de Flix, Palos, Sabiñánigo y Vila-seca cumplen los límites de emisión de mercurio al agua y a la atmósfera, así como el contenido del mismo en los productos fabricados, estipulados en el segundo Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de las Emisiones del Sector Cloro-Álcali Español, suscrito por Ercros en enero de 2006.

## Índices

Las diversas actuaciones llevadas a cabo en los centros productivos han permitido una paulatina reducción de las emisiones, de forma que en 2006 el índice de emisiones de Ercros, medido por la cantidad de las sustancias significativas emitidas al aire y al agua, y los residuos generados, en el conjunto de las plantas de producción, se redujo un 31% respecto a 2004. En los últimos cinco años, dicho índice ha experimentado una reducción del 70%.

Por vectores y contaminantes, el conjunto de los centros de Ercros ha experimentado durante el último bienio una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera de un 16%, siendo esta reducción del 14% en los últimos cinco años. En el caso de los vertidos de la demanda química de oxígeno (DQO) al agua, se ha tenido un incremento puntual de un 7% durante el último bienio en el conjunto de los centros de Ercros, frente a la reducción del 28% conseguida en los últimos cinco años.

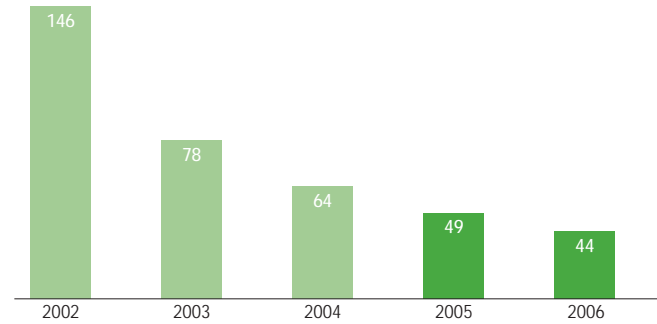


En 2006, los residuos sólidos generados por la actividad de la Compañía, aumentaron un 9% respecto a 2004 y un 41% durante en el último quinquenio. Este incremento se explica por la implementación de los sistemas de tratamiento para la reducción de contaminantes en las emisiones atmosféricas y los vertidos al agua.

Por líneas de negocio, la reducción más significativa se ha registrado en la División de Plásticos, que ha visto como en los dos últimos años se han reducido sus emisiones de compuestos orgánicos volátiles (VOC's) a la atmósfera en un 79%, reducción que se eleva hasta el 90% si se toman como referencia los últimos cinco años. Por lo que respecta a la División de Química básica, la de mayor peso en la actividad de Ercros, ha reducido las emisiones de mercurio a la atmósfera y al agua en un 15% y un 2%, respectivamente, durante el último bienio. En los últimos cinco años, la reducción ha alcanzado el 23% y el 30%, en cada caso.

Evolución de las emisiones<sup>1</sup>

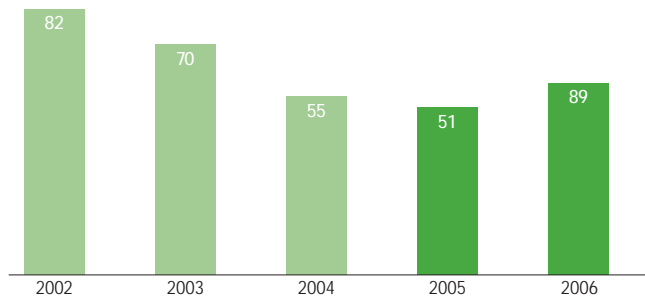
2001=Base 100



<sup>1</sup> El índice de emisiones mide la cantidad de sustancias significativas emitidas al aire y al agua, y los residuos generados en el conjunto de las plantas de producción, excluidas las de cogeneración.

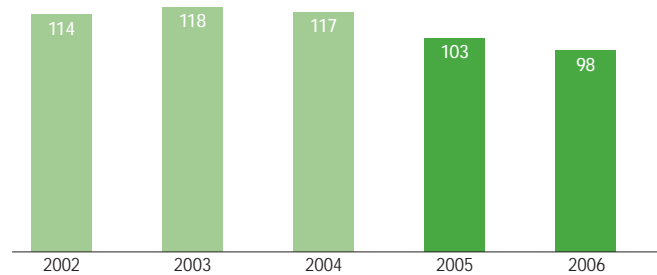
Vertidos de DQO al agua en Ercros

2001=Base 100



Emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera en Ercros

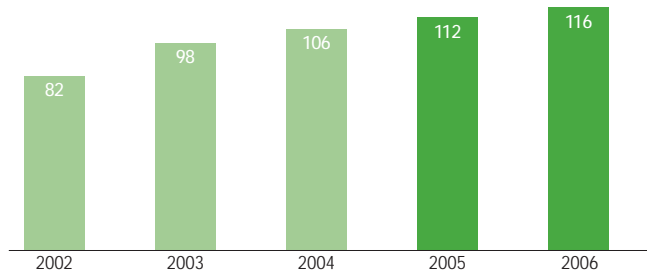
2001=Base 100





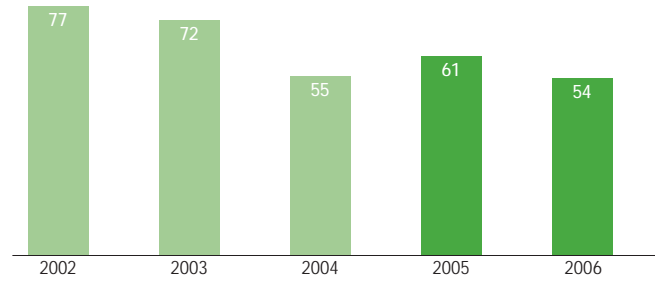
Residuos sólidos en Ercros

2001=Base 100



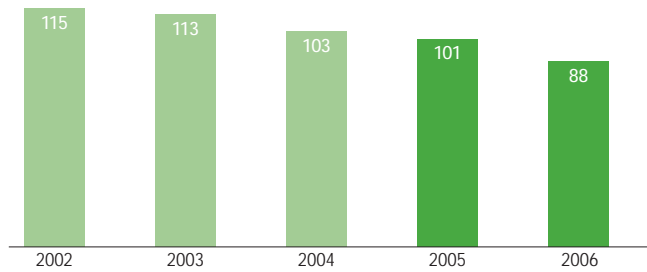
Vertido de mercurio al agua en la División de Química básica

2001=Base 100



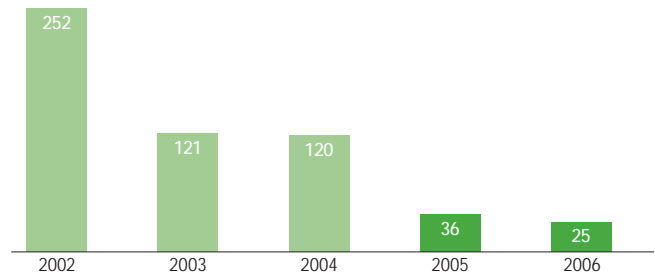
Emisiones de mercurio a la atmósfera en la División de Química básica

2001=Base 100



Emisiones de VOC's a la atmósfera en la División de Plásticos

2001=Base 100



### Recursos naturales y gestión de residuos

El compromiso de Ercros a favor de la preservación del entorno le lleva a aplicar criterios de sostenibilidad en el empleo de los recursos naturales y a actuar de acuerdo con los principios de la ecoeficiencia. Para disminuir el consumo de materias primas, reducir el consumo energético, minimizar las emisiones y, al mismo tiempo, conseguir una reducción en los costes de producción y una mejora en la calidad de sus productos, ha ido incorporando nuevos procesos de fabricación y mejorando los existentes.

La empresa dispone de cuatro plantas significativas de cogeneración de electricidad, vapor y agua caliente en las fábricas de Aranjuez, Flix, y el complejo de Tarragona, lo que representa un importante ahorro de combustible y energía primaria para abastecer las necesidades energéticas de los tres centros.

La gestión de residuos se lleva a cabo mediante un conjunto de prácticas que siguen un modelo lógico secuencial cuyo orden de prelación es la reducción en origen, el reciclado y/o la reutilización y, finalmente, el tratamiento para la recuperación energética o la eliminación. Los residuos finales que no pueden ser valorizados ni tratados internamente se gestionan, de acuerdo con la normativa vigente, a través de empresas gestoras de residuos autorizadas por la administración.

En Flix, la planta de tratamiento térmico valoriza una serie de subproductos líquidos y los efluentes gaseosos procedentes de las plantas de percloración y clorometanos, obteniendo ácido clorhídrico que se reintegra en el proceso de fabricación de fosfato bicálcico de esta factoría. Por su parte, la fábrica de Sabiñánigo está autorizada por la Diputación General de Aragón como gestor de residuos peligrosos para la recuperación del mercurio contenido en los residuos llamados genéricamente "carbones activos" procedentes de las plantas de fabricación cloro-álcali de Palos de la Frontera, Sabiñánigo y Vila-seca. Y en la planta de acetaldehído del complejo de Tarragona, se ha puesto en marcha, en diciembre de 2006, un sistema para la recuperación del etileno contenido en los gases de cola de su proceso de fabricación.

Por otro lado, con la explotación de las terreras de la cuenca minera de Cardona, formadas por los residuos salinos de la minería histórica de la potasa, Ercros desarrolla una labor de regeneración del entorno natural y de reducción del impacto hidrológico salino que generan estos residuos, además de aprovechar la sal obtenida como materia prima para la producción de cloro en otros centros de la Compañía. En el marco del convenio de colaboración firmado entre Ercros, los departamentos de Industria y de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona, entre 2005 y 2006, se han tratado alrededor de 1,4 millones de toneladas de residuo salino, con la consiguiente regeneración del entorno natural de la *Vall Salina*, declarada espacio de interés natural de Catalunya. En 2005, por acuerdo de la Comisión de seguimiento de la Vall Salina, se comenzó el relleno de las bofias del valle con lodos procedentes de la fábrica, y en noviembre de 2006, se firmó un nuevo acuerdo mediante el que la empresa se compromete a iniciar durante el segundo semestre de 2007, la explotación de los residuos salinos de la Terrera Vella, de propiedad municipal.

### Hechos relevantes

Entre 2005 y 2006, la mayoría de los centros de Ercros fueron inscritos en el Registro Europeo de Ecogestión y Auditoría Ambiental, EMAS, y actualmente, Tortosa y Aranjuez se encuentran en proceso de tramitación. La inscripción en dicho registro representa un importante avance en el compromiso ambiental de la Compañía, ya que se trata de la acreditación más exigente de ámbito europeo en esta materia. La participación del personal del centro ha sido decisiva para la consecución de dicha acreditación de carácter voluntario. En junio de 2006, Ercros pasó a formar parte del Club EMAS, la asociación de organizaciones registradas EMAS en Catalunya.

En enero de 2006, Ercros firmó con el Ministerio de Medio Ambiente, las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas afectadas y el resto de los fabricantes españoles de cloro y la asociación que las agrupa, ANE, el segundo Acuerdo Voluntario para el Control de las Emisiones en el Sector Cloro-Álcali Español, por el que se compromete a la reducción de las emisiones de mercurio hasta un 47% y a presentar en 2011 un programa para el cese total de las emisiones en 2020. Las cuatro plantas de Ercros productoras de cloro -Flix, Palos, Sabiñánigo y Vila-seca- representan el 56% de la capacidad global instalada en España y, en la actualidad, el 12% de su producción se efectúa a través de la tecnología de membrana.



El 5 de junio de 2006, el centro de Cartagena obtuvo el premio de Calidad Ambiental de la Región de Murcia por su gestión medioambiental sostenible, otorgado por el gobierno de la Comunidad Autónoma, siendo la primera industria química de esta comunidad que obtiene el premio en esta modalidad.

En 2006, Flix y el complejo de Tarragona se conectaron al sistema *on line* de suministro de datos medioambientales de los focos atmosféricos de la Red de Emisiones Atmosféricas de Cataluña (XEAC), dependiente del Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat.

Durante el año 2005, Ercros ha participado en la elaboración del nuevo convenio entre la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT) y el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya y, en 2006, ha participado en el desarrollo del mencionado convenio por vectores ambientales.

### Accidentes e incidentes

En el período 2005-2006 no se produjo ningún episodio significativo que tuviera repercusión en el medio ambiente, registrándose sólo algunos incidentes y actuaciones menores.

A lo largo de estos dos años, tuvieron lugar actuaciones judiciales relacionadas con la ejecución de la pieza de responsabilidad civil prevista en la sentencia de la Audiencia Provincial de Tarragona de febrero de 2003, que condenó a Ercros a realizar el saneamiento de la ribera y fangos del embalse de Flix por los vertidos realizados entre el 15 de septiembre de 1988 y el 28 de agosto de 1993 bajo una serie de condicionantes. La sentencia también señalaba que no había constancia de que, en el período objeto de acusación, se hubiera producido daño efectivo a las personas ni al medio ambiente.

En octubre de 2006, se celebró la vista de las pruebas periciales, que debían determinar si se había producido un incremento significativo de contaminantes en el pantano como consecuencia de los vertidos de la factoría, condición establecida en la sentencia como necesaria para determinar la existencia de un daño indemnizable. Tanto los peritos designados por la sala a propuesta tanto de Ercros como de la fiscalía coincidieron en poner de manifiesto que no era posible determinar si se había producido el aumento de la concentración de contaminantes requerido y, por tanto, no se pudo acreditar la existencia de daño en los términos exigidos en la sentencia. En noviembre, la sección segunda de la Audiencia de Tarragona emitió un auto en el que reconocía que era imposible ejecutar la sentencia en los términos previstos en la misma señalando, sin embargo, la obligación de la Compañía de satisfacer una indemnización, no por el daño medioambiental provocado si no por la situación de riesgo creada, calculable en función de la proporción del período objeto de la sentencia respecto a los años de funcionamiento de la fábrica, sobre la base de los gastos de remediación del pantano.

A primeros de 2007, la misma sala desestimó el recurso de súplica interpuesto por Ercros, por lo que la Compañía ha presentado un recurso de casación ante el Tribunal Supremo y no descarta, si llega el caso, de recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional por vulneración de derechos fundamentales. Ercros ha provisionado un importe de 8,11 millones de euros para hacer frente a la responsabilidad civil derivada de la ejecución de la sentencia, en el caso de que no prosperen los recursos interpuestos por la Compañía.

Ercros se ha visto afectada por otras reclamaciones de responsabilidad patrimonial asociada a su actividad industrial histórica, como es el caso de Marina Badalona, por el coste de descontaminación de las tierras extraídas en el curso de la construcción del puerto interior de Badalona, y de Construcciones Albora de Sevilla, en relación con el coste de saneamiento del solar en el que se ubicaba la antigua fábrica.



Por otro lado, como consecuencia del estudio presentado en 2004 por científicos del Centro Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que se ponía de manifiesto la presencia de contaminantes en los sedimentos acumulados históricamente en el pantano de Flix, se constituyó una comisión de seguimiento que acordó la extracción de los sedimentos del embalse, su tratamiento *in situ* y el depósito de los lodos residuales en un vertedero especialmente acondicionado para ello. A lo largo de 2006, se han realizado pruebas piloto del proceso de tratamiento y se prevé que las obras concluyan en 2011.

Durante el mes de febrero de 2006, se divulgó un estudio encargado por un grupo ecologista español a un laboratorio privado francés sobre los riesgos radiológicos vinculados a la producción de fosfato bicálcico en la fábrica de Flix. Ercros desmintió que existiera riesgo alguno asociado a la producción y uso de este producto, que se consume en todo el mundo desde hace más de 70 años como complemento mineral indispensable en la dieta animal. El fosfato bicálcico producido en Flix está sujeto a las pertinentes especificaciones de producto que marca la legislación nacional e internacional aplicable y se somete de forma regular a los análisis del Servicio de Radioprotección del Centro Nacional de Sanidad Ambiental, del Ministerio de Sanidad y Consumo, dando como resultado que el producto es apto para el consumo animal. Tampoco existe ningún riesgo radiológico de exposición de los trabajadores de la planta de producción de fosfato bicálcico, tal como lo demuestran las mediciones que de forma sistemática realiza Ercros.

Asimismo, durante 2005, la Agencia de Residuos de Catalunya coordinó y dirigió un estudio físico-químico y radiológico del depósito de residuos industriales "Racó de la Pubilla" de Flix, donde se depositan los residuos de la planta de fosfatos del centro. El estudio, junto con otros realizados por el Consejo de Seguridad Nuclear, señala que la explotación del vertedero no presenta riesgos radiológicos inaceptables. Durante el 2006, se han ejecutado satisfactoriamente en esa instalación medidas complementarias de gestión, como mayores recubrimientos de las terrazas y ampliación del sistema de retención de lixiviados. En el 2006, el vertedero tramitó la solicitud de autorización ambiental según la Ley 3/1998.

Entre 2005 y 2006, se han incoado los siguientes expedientes administrativos por faltas leves o menos graves: al centro de Flix, por parte de la Agencia Catalana del Agua, por un supuesto incumplimiento puntual de las condiciones recogidas en la autorización de vertido relacionado con el caudal de efluente; al de Monzón, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un aumento puntual de las materias en suspensión en el vertido; al de Sabiñánigo, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un vertido fortuito de seis litros de aceite; y al centro de Sant Celoni, por parte del Ayuntamiento de la localidad, por superar puntualmente el contenido de materias inhibidoras en el vertido a la depuradora municipal. En Sabiñánigo fue incoado otro expediente, en este caso calificado como falta grave, por un valor puntual de mercurio en el vertido por encima de lo autorizado, por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Durante dicho período, también se produjo una fuga de vapores orgánicos en la planta de clorometanos de Palos, sin consecuencias para la salud de las personas ni el medio ambiente; una fuga en los canales de vertido de Sabiñánigo que evacuan las aguas residuales a la depuradora, ocasionando un ligero hundimiento en la vía pública; roturas en el emisario marino de la planta del negocio de Plásticos en Vila-seca, que provocaron la solicitud de información de la Agencia Catalana de Residuos y de la Agencia Catalana del Agua; y una leve fuga de cloro en la planta del negocio de Química básica de Vila-seca, hecho que fue oficialmente comunicado al Centro de Emergencias de Tarragona y Terres de l'Ebre (Cencat), que a su vez lo notificó al Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, que requirió información adicional.





## 8. CALIDAD

La satisfacción de las necesidades de los clientes a través del suministro de productos en óptimas condiciones es uno de los principios básicos que guían la actividad de Ercros. En este sentido, la empresa ha implantado sistemas de gestión de la calidad que abarcan tanto los procesos de producción, desde el aprovisionamiento de las materias primas hasta la entrega de los productos finales a los clientes, como los productos que comercializa, además de homologarlos con normas internacionales para que los clientes, usuarios y consumidores finales puedan tener una referencia estandarizada sobre el nivel de calidad que deben exigir.

### Principios básicos

- Satisfacción plena de las necesidades de los clientes.
- Máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos y en toda su gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Adopción de sistemas de calidad de reconocimiento internacional, sometidos a la verificación de auditorías externas.
- Desarrollo de programas de mejora en los que esté comprometido el personal de la empresa.

### Logros

- En 2006, el índice de calidad de Ercros ha mejorado un 32% respecto al 2004, cifra que se eleva a 48%, si se toman como referencia los últimos cinco años.

- Durante este período, los suministros satisfactorios alcanzaron el 99,83% de las ventas, incluidas las procedentes de los productos comercializados por la Compañía.
- El centro de Cartagena obtuvo en 2005 la homologación de su sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001:2000. El resto de los centros que estaba certificado según dicha norma mantuvieron su certificación durante el período 2005-2006.
- El laboratorio de la fábrica de Flix consiguió mantenerse en 2006 en el directorio oficial de industrias y establecimientos del sector de la alimentación animal en Cataluña.

### Metas

- Mantener y renovar la certificación del sistema de gestión de calidad según la norma ISO 9001:2000 en los centros que ya la tienen, y conseguirla en el 2008 en el centro de Cardona, de forma que la totalidad de los centros productivos estará acreditada por dicha certificación.
- Fomentar la colaboración, la profesionalidad y la iniciativa de los empleados para conseguir la calidad total de los productos.
- Aplicar el criterio de excelencia en el trabajo individual y lograr que no haya ninguna reclamación por parte de los clientes.
- Exigir a los suministradores la aplicación de los requisitos de calidad que se exige la empresa a sí misma.



## Sistemas de gestión

Todos los centros productivos tienen implantados sistemas de gestión de la calidad, acreditados según la norma ISO 9001:2000, la más exigente de esta gama, que incide de forma especial en la gestión de la calidad en todos los procesos de la actividad y la evaluación de la satisfacción de los clientes. El centro de Cartagena obtuvo dicha homologación en 2005 y el resto de los centros de Ercros superaron en los años 2005 y 2006 las correspondientes auditorías de verificación y recertificación de dicha norma.

Los procesos de producción de la línea de Farmacia están sometidos a controles específicos de calidad de acuerdo con las normas de buena fabricación GMP (Good Manufacturing Practices), de obligado cumplimiento en la fabricación y comercialización de principios activos farmacéuticos. Asimismo, la mayoría de los productos de esta División están homologados por la FDA (Food and Drug Administration), organismo dependiente de la administración de los EE.UU., que garantiza la calidad de los productos y de sus procesos de fabricación, y que es un requisito imprescindible para poder comercializarlos en este país.

El negocio de Emulsiones dispone de la validación del sistema TQM (Total Quality Management), de acuerdo con las normas de TÜV Saarland, instituto reconocido oficialmente por la administración europea.

## Índices

El índice de reclamaciones de Ercros -que mide el volumen de productos no conformes, incluidos los productos comercializados, en relación al volumen expedido- pasó de 0,20% en 2005 a 0,17% en 2006. Este mismo índice, pero referido sólo a los productos fabricados por Ercros se ha situado en 0,19% en 2005 y 0,16% en 2006, respectivamente. En el caso de los productos comercializados por la empresa pero producidos por terceros, se ha registrado un descenso en el índice de reclamaciones al pasar de 0,14% a 0,12%.

En los últimos cinco años el índice de calidad de Ercros ha mejorado un 48%. En la actualidad el porcentaje de suministros satisfactorios alcanza el 99,83% de las ventas.

## Evolución del índice de reclamaciones<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Índice de reclamaciones = Número de toneladas de productos no conformes en relación al número de toneladas vendidas.

## Realizaciones

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el último bienio en el capítulo de calidad, destaca la puesta en marcha en Cardona durante 2005 de una nueva planta de tratamiento de la sal industrial, que se consume en otros centros del grupo como materia prima en la producción de cloro y sosa cáustica. La función de esta nueva instalación es reducir las impurezas contenidas en la sal, lo que permite que los procesos electrolíticos, que utilizan este producto como materia prima mejoren sus prestaciones medioambientales, funcionen de forma más regular y se reduzcan los costes de operación.

En el centro de Cartagena se ha mejorado la uniformidad del grano del fosfato monocálcico mediante la instalación de un nuevo sistema de dosificación de carbonato cálcico y de un caudalímetro magnético en la línea de alimentación de ácido fosfórico al proceso. En el centro de Monzón se ha reducido el contenido de VCM residual en las resinas de PVC emulsión, mediante una nueva instalación para la recuperación de VCM en la línea de fabricación de este tipo de resinas, mejorando de esta manera las aplicaciones finales del producto. En el centro de Sabiñánigo se ha reducido el contenido de hierro en el producto ATCC, mejorando la calidad y aplicabilidad del producto, con la sustitución del material de las centrifugas del proceso de fabricación.



## 9. INVERSIONES

Entre 2005 y 2006, Ercros llevó a cabo inversiones específicas para la protección del medio ambiente y de la seguridad por un importe de 13,05 millones de euros, que supone el 33% del volumen total invertido por la empresa en este período. De este importe, 7,85 millones de euros se invirtieron en actuaciones medioambientales y 5,2 millones en el capítulo de seguridad y salud laboral.

Adicionalmente, la empresa tuvo que hacer frente durante estos dos años a gastos relacionados con el Desarrollo sostenible por un importe de 29,99 millones de euros, el 2,5% del gasto consolidado de la Compañía en los ejercicios de 2005 y 2006.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por la División de Química básica destaca la entrada en funcionamiento de un sistema para optimizar el control de las emisiones de mercurio al agua consistente en unas balsas para retener y lotear las aguas procedentes de las instalaciones de tratamiento medioambiental de las plantas de electrólisis y de clorometanos de Flix, antes de su vertido al cauce público. En la fábrica de Sabiñánigo se ha aumentado la capacidad de cristalización de la planta de clorato sódico, mediante la sustitución de los dos cristalizadores de circuito abierto existentes por un único cristizador de circuito cerrado, que permite aumentar la disponibilidad de producto y reducir el consumo de agua y de energía. El objetivo de esta mejora es el ahorro del 80% en el consumo del agua en el proceso de cristalización, lo que repercute en una reducción del consumo de agua de la planta de clorato sódico de hasta un 20% y de energía hasta un 15%. En el mismo centro, se ha ampliado la capacidad de tratamiento de la planta de desmercurización

de aguas residuales, mediante la instalación de una tercera torre de resinas adicional a las dos existentes y dos nuevos depósitos de almacenamiento, que permiten retener las aguas mercuriales durante los periodos de inactividad de las resinas, a fin de que sean posteriormente tratadas de forma adecuada antes de su vertido final.

Entre las actuaciones realizadas en la División de Química intermedia, destaca el acondicionamiento de la zona de recuperación de residuos y a la señalización general en el centro de Almussafes, con el fin de prevenir la posible contaminación de suelos y acuíferos y mejorar la identificación de residuos. En el centro de Cerdanyola se ha instalado un sistema de recuperación del agua de limpieza de los secadores del centro para reducir la carga de contaminantes vertidos al medio a través de las aguas residuales, lo que además repercute en el ahorro del consumo de agua en la planta. En el mismo centro se ha mejorado el aislamiento acústico para minimizar el impacto en el entorno. En el centro de Tortosa se han introducido mejoras para minimizar los residuos de cenizas de la planta de combustión, que permitirán una reducción de las mismas de hasta el 70%, así como el acondicionamiento del suelo del almacén para evitar una posible afección en caso de derrame de producto.

Las principales inversiones de la División de Plásticos se han realizado en el centro de Monzón, donde se ha llevado a cabo una actuación para reducir, recuperar y reutilizar el VCM residual de la planta de PVC emulsión y se han introducido mejoras en la depuradora para reducir un 10% los vertidos de DQO al agua.



La División de Farmacia, que opera en el centro de Aranjuez, ha instalado un nuevo decantador debido al aumento en la producción de fangos y un sistema de ozonización para la optimización del proceso de tratamiento biológico de efluentes y la reducción de la carga contaminante al sistema integral de saneamiento; así como una nueva caldera generadora de vapor con regulación automática para mejorar el rendimiento de la producción de vapor con la que se ha conseguido una mejora del rendimiento energético global de la instalación. También se han realizado mejoras en la estación depuradora de aguas residuales para reducir la carga contaminante a la salida de la misma, y adecuar la instalación a los valores de emisión previstos en la autorización ambiental integrada conforme a la IPPC. Asimismo se ha procedido a la climatización y aislamiento de las zonas de fermentación y extracción para reducir los niveles de ruido.

Por lo que respecta a la División de Tratamiento de aguas, durante los dos últimos años se ha instalado un concentrador para reprocesar las aguas residuales de las plantas de ATCC y DCCNa de la fábrica de Sabiñánigo, con el fin de obtener una salmuera de cloruro sódico apta como materia prima en la fabricación de clorato sódico, reduciendo al mismo tiempo el vertido de los cloruros al cauce público.

### Principales actuaciones

#### División de Química básica

- Instalación de balsas para lotear las aguas residuales de las plantas de cloro-sosa y clorometanos de Flix.
- Aumento de la capacidad de cristalización y ahorro energético de la planta de clorato sódico de Sabiñánigo.
- Puesta en marcha de una tercera columna de resinas en Sabiñánigo para aumentar la capacidad de la planta de desmercurización de aguas residuales.

#### División de Química intermedia

- Mejoras en la zona de almacenamiento de residuos y señalización general en la planta de Almussafes.
- Nuevo sistema de recuperación del agua de limpieza de secadores de la planta de Cerdanyola.
- Mejoras en el aislamiento acústico de Cerdanyola.
- Reducción de los residuos de cenizas de la planta de combustión de Tortosa.
- Acondicionamiento del suelo del almacén de producto de Tortosa.

#### División de Plásticos

- Instalación de un nuevo sistema de recuperación del VCM residual de la planta de PVC emulsión de Monzón.
- Mejoras en la depuradora de Monzón.

#### División de Farmacia

- Mejoras en el proceso de tratamiento biológico de efluentes y en la estación depuradora de aguas residuales.
- Instalación de una nueva caldera de vapor.
- Instalación de climatización y aislamiento de las zonas de fermentación y extracción.

#### División de Tratamiento de aguas

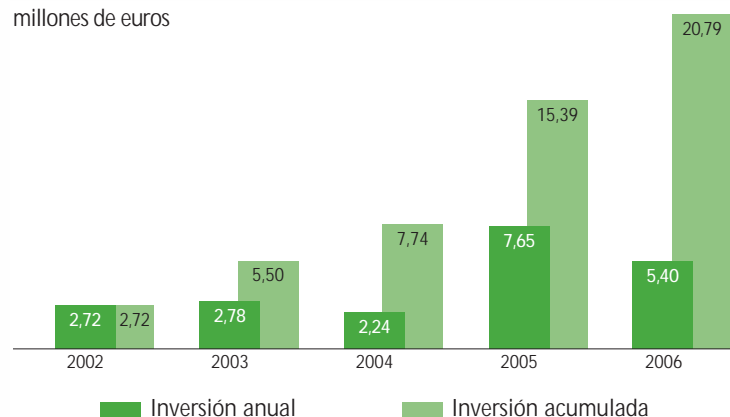
- Instalación de un concentrador para tratar las aguas residuales de las plantas de ATCC y DCCNa de Sabiñánigo.





Evolución de las inversiones medioambientales y de prevención<sup>1</sup>

millones de euros



<sup>1</sup> Los datos correspondientes a 2002, 2003 y 2004 no incluyen las inversiones realizadas por Aragonesas ni Derivados Forestales. En 2005 se incluyen los datos de las divisiones de Plásticos, Tratamiento de aguas y parte de Química básica, incorporados como consecuencia de la adquisición de Aragonesas (2-06-2005) y, en 2006, los datos de la División de Química intermedia, incorporada como consecuencia de la adquisición del Derivados Forestales (19-05-06).

## Inversiones por negocios

millones de euros

	2006	2005
Negocios asociados al cloro-sosa	2,91	7,05
Química básica <sup>1</sup>	2,16	4,68
Plásticos <sup>1</sup>	0,75	2,29
Alimentación animal	-	-
Tratamiento de aguas <sup>1</sup>	-	0,08
Química intermedia <sup>2</sup>	1,75	-
Farmacia	0,58	0,42
Emulsiones	0,16	0,18
<b>Ercros</b>	<b>5,40</b>	<b>7,65</b>

<sup>1</sup> Las divisiones de Plásticos, Tratamiento de aguas y parte de Química básica se incorporaron a Ercros en 2005, como consecuencia de la compra de Aragonesas el 2-06-05.

<sup>2</sup> La División de Química intermedia se incorporó al perímetro de Ercros el 19-05-06 como consecuencia de la compra de Derivados Forestales.



## 10. DISTRIBUCIÓN

En virtud del programa Compromiso de Progreso, la empresa se ha comprometido a condicionar su actividad al cumplimiento del código de distribución.

La finalidad del código de distribución es reducir los riesgos asociados a las operaciones de aprovisionamiento y distribución de productos químicos. Las prácticas de este código promueven la concienciación y preparación de los empleados, transportistas, distribuidores, contratistas y clientes para prevenir emergencias e incrementar la seguridad a lo largo de toda la cadena logística.

En aplicación de este código, Ercros dispone de procedimientos que se extienden a las operaciones de carga, descarga, almacenamiento, manipulación, envasado y transporte de los productos. Asimismo, dispone de 16 consejeros de seguridad titulados entre los empleados de la compañía, cuya misión es seguir el cumplimiento de las normas y procedimientos relativos al transporte de mercancías y asesorar a la empresa en las operaciones de distribución.

Ercros ha suscrito varios acuerdos relativos a la prevención de emergencias y prestación de socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidente, tales como:

- Los Pactos del Cloro, en los que se compromete a prestar auxilio en caso de accidente en el transporte de cloro por carretera y ferrocarril.
- El Ceret, que es el centro de respuesta de ámbito estatal para las emergencias ocurridas en el transporte de productos químicos por carretera y por mar (dentro de las aguas jurisdiccionales españolas).

- El Iecat, que como el anterior comporta el compromiso de asistencia técnica en caso emergencia en el área de Cataluña.
- El Samcar, que es un sistema de ayuda mutua para prestar colaboración en los accidentes ocurridos en el transporte de productos químicos por ferrocarril.
- El pacto de ayuda mutua en el caso de incidentes en el transporte por ferrocarril de VCM.

La Compañía, en virtud de los acuerdos mencionados, realiza periódicamente simulacros de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Entre 2005 y 2006, se realizaron cuatro simulacros de estas características: dos relativos a la comunicación de una fuga de mercancía peligrosa durante el transporte en carretera celebrados en Palos y Sabiñánigo, respectivamente, y dos en el centro de Monzón, en los que se simuló una fuga de VCM durante el transporte por ferrocarril.

El grado de cumplimiento de la Compañía de las 17 prácticas que configuran el código de distribución del programa de Compromiso de Progreso ha sido del 84% en 2005 y del 81% en 2006.

En estos dos años, se han registrado cuatro incidentes durante los procesos de aprovisionamiento y distribución de los productos utilizados, fabricados y comercializados por Ercros: uno por ferrocarril y el resto por carretera. Todos ocurrieron durante el transporte, no registrándose ninguna incidencia significativa durante las operaciones de carga y descarga de producto realizadas en las instalaciones de los centros de Ercros.



## 11. TUTELA DE PRODUCTO

En virtud del Compromiso de Progreso, Ercros se ha comprometido a condicionar su actividad al cumplimiento del código de tutela de producto. Dicho código constituye la gestión responsable y ética de un producto químico en los aspectos de seguridad, protección de la salud y el medio ambiente durante todo su ciclo de vida: desde el diseño, la fabricación y el consumo hasta el reciclado y la eliminación de los residuos que haya podido generar su fabricación y utilización.

Dentro de las prácticas de gestión de este código, adquiere especial relevancia la difusión de la máxima información sobre los productos entre todos los colectivos involucrados, principalmente a través de la elaboración de fichas de datos de seguridad que contienen la descripción y las especificaciones técnicas del producto, las características y aplicaciones, los tipos de envasado, las condiciones de almacenamiento, transporte y utilización, las precauciones durante su manipulación y uso, los elementos de protección personal recomendados, así como el protocolo a seguir en caso de emergencia. En esta línea, Ercros ha impartido sesiones formativas teórico-prácticas a distribuidores y clientes en la manipulación y uso de algunos productos, tanto en sus centros como fuera de ellos, y se han hecho visitas de comprobación de la idoneidad de las instalaciones de clientes y de las normas y procedimientos empleados en la manipulación de sus productos.

El grado de cumplimiento de Ercros de las 12 prácticas que configuran el código de tutela de producto ha sido del 79% en 2005 y del 81% en 2006.

Bien directamente o a través de las asociaciones empresariales a las que pertenece, Ercros está adherida a distintos convenios cuya finalidad

es la mejora en la tutela de sus productos. Como miembro de la Asociación Española de Fabricantes de Cloro (ANE), colabora con las instituciones públicas en la elaboración de normas para la utilización correcta de los productos y es una de las empresas firmantes del Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de las Emisiones del Sector Cloro-Álcali Español. A través de Feique y de la Asociación de Productores Europeos de Disolventes Clorados (ECSA), está adherida al Acuerdo Voluntario de Disolventes Clorados cuyo objetivo es mejorar la gestión de estos productos en todo su ciclo de vida a partir de una mayor colaboración entre productores, distribuidores y consumidores.

La Compañía también está suscrita al Acuerdo Voluntario del Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo (ECVM) para la reducción de las emisiones a la atmósfera, en los vertidos acuosos y en los productos, en las plantas de fabricación de EDC, VCM y PVC. La División de Plásticos de Ercros también se sumó al compromiso ambiental de la industria europea del PVC, conocido como Vinyl 2010, suscrito por los productores de resina (EVCM), los fabricantes de estabilizantes (ESPA), los fabricantes de plastificantes (ECPI) y los transformadores (EuPC), con el fin de conseguir una mejora continua en la tutela del producto a través del ciclo de vida del PVC.

Adicionalmente, como miembro de Feique, Ercros ha firmado el Convenio de Colaboración sobre Precursores de Drogas, promovido por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia los procesos de fabricación ilícita de drogas.



## 12. INNOVACIÓN

La actuación de Ercros en innovación y tecnología se asienta en tres pilares: el desarrollo de nuevos productos y procesos que generen un mayor valor añadido; la optimización de los procesos de producción para aumentar la productividad y reducir su impacto ambiental; y la mejora de la asistencia técnica a los clientes para asegurar la correcta utilización de los productos desde el punto de vista medioambiental, de seguridad, técnico y económico. La integración de Grupo Aragonesas y Derivados Forestales ha permitido a la Compañía diversificar especialidades y obtener mayores recursos de laboratorio en equipos y capacidad de investigación.

En el bienio 2005-2006, Ercros invirtió en el capítulo de innovación 8,25 millones de euros: 2,15 millones de euros en 2005 y 6,10 millones en 2006. De esta cantidad, un 47% se destinó a mejorar los procesos y a estudios de reducción del impacto medioambiental que genera la actividad industrial; un 46% al desarrollo de nuevos procesos y productos; y un 7% a la asistencia técnica y comercial.

La División de Química básica centra su estrategia en materia de I+T en tres objetivos principales: a corto plazo, aumentar la eficiencia en la utilización de recursos para minimizar los costes derivados; a medio plazo, el análisis de las necesidades tecnológicas para proceder a la sustitución de las celdas de mercurio por las de membrana en las plantas de producción de cloro-sosa; y a largo plazo, el desarrollo de nuevos productos. En este negocio se ha establecido un programa de desarrollo continuo de optimización de los procesos industriales, que ha permitido ahorrar costes, mejorar los rendimientos de las plantas y obtener los estándares de calidad y medio ambiente que exige el mercado y la legislación.

Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por esta División entre 2005 y 2006, destacan: el desarrollo de diversos proyectos en Sabiñanigo para la fabricación de cloro y potasa cáustica mediante la tecnología de membrana, cuya futura implantación supondrá un ahorro en el coste de la energía eléctrica y una notable mejora medioambiental; un nuevo procedimiento en la planta de producción de agua oxigenada en el mismo centro, que representa una mejora de la estabilidad del proceso y la consiguiente disminución de costes; y la implantación en Tarragona de un sistema de recuperación de etileno, materia prima para la fabricación del acetaldehído, financiado a través del programa Profit del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El reto a corto plazo de la División de Química intermedia en el capítulo de I+T es el aumento de la productividad, mediante el diseño de nuevas instalaciones más eficaces con importantes avances tecnológicos. A medio y largo plazo, dedica parte de sus recursos al desarrollo de nuevos productos. En concreto, desde 2006, año en que se incorpora este negocio a la estructura de Ercros, su estrategia se ha centrado en el desarrollo de mejoras en la eficiencia de los procesos de producción de la línea de polioles y paraformaldehído, el desarrollo de nuevos productos y el diseño de nuevas instalaciones de producción de formaldehído y resinas.



La actividad de la División de Plásticos en I+T persigue a corto plazo, mejorar sus rendimientos energéticos y la calidad de las resinas y, a medio y largo plazo, aumentar la producción de PVC para alcanzar una dimensión competitiva. Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por esta División en el período 2005-2006 destacan: la modificación del proceso de fabricación de las resinas de PVC suspensión; la puesta en marcha de una nueva instalación para eliminar el monómero residual del látex y reducir las emisiones; el desarrollo de nuevas formulaciones de compuesto de PVC para ampliar el abanico de aplicaciones; el desarrollo a escala piloto de una nueva tecnología de polimerización mediante radicales vivos, financiado a través del programa Profit; así como el ensayo de nuevos iniciadores en el proceso de fabricación de las resinas de PVC suspensión para optimizar la productividad y la calidad del producto.

El objetivo inmediato en I+T de la División de Farmacia es incrementar las ventas mediante el aumento de producción y la continuación del programa en el campo de la biotecnología industrial de principios activos farmacéuticos. Entre 2005 y 2006, se ha completado el desarrollo del proceso de fabricación de venlafaxina en el área de fermentación y, en el área de síntesis, se ha avanzado en el desarrollo de la fluvastatina, producto indicado para combatir el colesterol. En 2006, se lanzó el besilato de amlodipina, para el tratamiento de la hipertensión y se avanzó en el desarrollo del fosfato de eritromicina, de uso veterinario, y de la fosfomicina trometamol, usada como antibiótico para infecciones urinarias.

El principal objetivo en este capítulo de la División de Alimentación animal es la optimización de las condiciones de operación de la planta de Cartagena, puesta en marcha en 2004. El proceso de producción del centro, desarrollado por Ercros, aplica las mejores técnicas disponibles de acuerdo con las directrices marcadas por la Directiva IPPC y no genera efluentes, sólidos o líquidos, ni residuos industriales.

La División de Tratamiento de aguas centra su estrategia de innovación en el desarrollo de nuevas fórmulas de presentación del producto, tanto de los envases como las prestaciones, aunque a medio plazo también contempla la posibilidad de ampliar la producción de su portafolio. Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por esta División entre 2005 y 2006 destaca el inicio de la producción a escala industrial y la comercialización de las pastillas multifunción de ATCC de doble capa para el tratamiento del agua de piscinas. Asimismo, se ha puesto en marcha la planta depuradora de aguas de la planta de ATCC, cuya actuación ha contado con subvención del programa Profit.

En el caso del negocio de Emulsiones, su estrategia está orientada al desarrollo de nuevas aplicaciones de los productos que fabrica para mejorar sus prestaciones técnicas y medioambientales, el diseño de las emulsiones de carácter universal y la mejora de la asistencia técnica a los clientes. Durante el último bienio ha desarrollado emulsiones aplicables a la madera, metal, papel, tejidos y materiales de construcción. También se ha intensificado la investigación en el campo de las emulsiones poliuretánicas, híbridas (acrílico-poliuretano) y de los polímeros acrílicos mediante nanotecnología, así como en el desarrollo de emulsiones auto-reticulantes por ultravioleta.

Han colaborado con Ercros en las tareas de investigación equipos de la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Instituto Químico de Sarriá, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad del País Vasco, Universidad de Zaragoza, Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y Universidad de Pensilvania, dentro del programa Edison Polymer Innovation Corporation.



### 13. FORMACIÓN

La formación es la principal herramienta para que los principios básicos de actuación de la Compañía -respeto por el entorno, seguridad en el trabajo y calidad total- formen parte de la cultura empresarial y sean asumidos efectivamente por cuantos integran la plantilla.

De acuerdo con los criterios establecidos en la comisión de formación y en el plan de Ercros en esta materia, en el período 2005-2006 se impartieron 106 cursos a los cuales han asistido 547 empleados, con un total de 22.295 horas lectivas. Las acciones formativas se desarrollaron principalmente en las áreas de medioambiente; prevención de riesgos laborales; calidad; reciclaje técnico; gestión de recursos humanos; informática e idiomas.

Para financiar el programa de formación durante el último bienio, la empresa ha contado con una subvención de 0,38 millones de euros, desembolsada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, tanto para la formación continua como para los planes individuales.

Asimismo, Ercros colabora en la formación de futuros profesionales mediante la admisión de estudiantes universitarios y de formación profesional, para la realización de prácticas en los centros de la Compañía.

Desde principios de este año, Ercros mantiene un acuerdo de colaboración con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) para fomentar la formación continua a distancia y el perfeccionamiento de los trabajadores de la Compañía, contribuyendo de este modo a su desarrollo y promoción profesional.



## 14. COMUNICACIÓN

De acuerdo con el código de comunicación de Compromiso de Progreso, la actuación de Ercros en esta materia persigue mejorar la comunicación y el diálogo con la sociedad en general y, en particular, con los empleados, vecinos, medios de comunicación, autoridades, clientes, proveedores y accionistas de la Compañía, así como dar respuesta de forma transparente y veraz a las demandas y preocupaciones del público sobre las implicaciones de la actividad de la Compañía en la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Dentro de la política de transparencia practicada por Ercros, se organizan jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas a sus instalaciones. Entre 2005 y 2006, sus centros productivos fueron visitados por más de 1.700 personas, la mayoría de ellas estudiantes de institutos de enseñanza y universitarios acompañados por profesores, así como asociaciones vecinales y de jubilados de barrios próximos a los centros productivos y organismos oficiales o asociaciones empresariales.

La participación de la empresa en la vida de las localidades donde tiene una presencia física directa se traduce asimismo en la colaboración y el patrocinio de eventos sociales, culturales y deportivos. Entre las actuaciones llevadas a cabo destacan: la colaboración en la gestión del Espacio Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica de Flix; la celebración de una reunión informativa en Sabiñánigo, destinada a los responsables municipales de las plantas de tratamiento de aguas de las corporaciones vecinas; el patrocinio de equipos deportivos en Vila-seca, Sabiñánigo y Flix; la colaboración con la expedición de Terres de l'Ebre al Everest en 2005; y las ediciones de 2005 y 2006 del triatlón Raid Extrem de Ribera d'Ebre; así como otras actividades culturales tales como la colaboración con las fundaciones del Palau de la Música Catalana y del Gran Teatre del Liceu de Barcelona o el primer ciclo dedicado a Mozart en su 250 aniversario, celebrado en Cardona en octubre de 2006.

Con el propósito de mantener informados a sus accionistas y promover la participación de éstos en la Sociedad, la Compañía ha introducido mejoras en la página *web* corporativa que facilitan el acceso a la información relevante sobre la Sociedad y ha implantado un programa para puedan ejercer su derecho de voto o delegar su participación en la Junta de Accionistas a través de medios electrónicos de comunicación a distancia, aplicado por primera vez con motivo de la junta de 2006.

Como en años anteriores, varios centros de la Compañía se sumaron a la celebración del Día del Medio Ambiente y de la Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo es la divulgación entre los empleados y vecinos de las políticas y medidas que la empresa aplica a favor del

desarrollo sostenible y de las actuaciones preventivas que lleva a cabo tanto en el ámbito laboral como en su entorno. Desde el punto de vista educativo, la empresa lleva a cabo numerosas iniciativas que tienen como objeto fomentar el conocimiento de los más jóvenes de los productos químicos en la vida cotidiana en coordinación con los centros docentes.

El compromiso de mantener informados, tanto a clientes como a la opinión pública en general, sobre sus productos y actividades, se ha materializado a través de la presencia en las ferias sectoriales más relevantes de los sectores en los que opera. En 2005, Ercros participó en la 14ª edición de Expoquimia, la primera feria internacional del sector químico, que se celebró en Barcelona en noviembre. La División de Farmacia participó en las ediciones de 2005 y 2006 de CPHI (Annual Convention on Pharmaceutical Ingredients), un encuentro internacional anual de fabricantes de ingredientes y materias primas farmacéuticas. La División de Tratamiento de aguas presentó sus últimas novedades en el Salón Internacional de la Piscina, que tuvo lugar en Barcelona en octubre de 2005. Por su parte, Emulsiones fue la división con mayor presencia ferial y participó en la European Coating Show (ECS), celebrada en Nuremberg en abril de 2005; la Feria Internacional de Lacas y Pinturas Interladokraska de Moscú, en marzo de 2006; la Exposición Interfarba de Kiev (Ucrania), en abril del mismo año; y en Eurocoat, el escaparate internacional de las innovaciones relacionadas con el sector, que se celebró en octubre de 2006 en Barcelona. En el ámbito local, Ercros participó en la MostraFlix celebrada en 2005 una feria multisectorial que se celebra cada dos años en la localidad tarraconense de Flix.

Merecen una mención especial las acciones de comunicación interna llevadas a cabo durante los dos últimos años para fomentar la integración de la plantilla y la consolidación de una cultura empresarial única para todos los centros y negocios, tras la adquisición Aragonesas y de Derivados Forestales. Entre las acciones realizadas destacan la puesta en marcha de una exposición itinerante, la edición de un boletín informativo sobre la nueva dimensión de la Sociedad, así como la celebración de jornadas de puertas abiertas intercentros y de varios encuentros interdepartamentales.

También se ha llevado a cabo campañas informativas destinadas al personal de la empresa, como la que se desarrolló a principios de año, cuyo objetivo fue concienciar al personal de las empresas contratadas de la importancia de trabajar con seguridad y de la necesidad de aplicar los mismos requisitos de prevención en el trabajo que el personal propio; el concurso de sugerencias en los centros que premia las ideas de los trabajadores; y el desarrollo de una campaña contra el tabaquismo.



15

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





### 15.1. Política de sostenibilidad de Ercros

Ercros, como fabricante y comercializador de productos químicos y farmacéuticos, desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y considera que la seguridad y la salud de las personas, la protección del entorno ambiental en el que desarrolla sus actividades y la satisfacción de sus clientes en el marco de la Tutela de Producto, son principios básicos de su gestión, de acuerdo con el programa Compromiso de Progreso al que se encuentra adherida desde 1994.

Para cumplir con este compromiso, Ercros basa su política de sostenibilidad en los siguientes principios:

- Cumplir en todo momento con los requisitos legales aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad de producto. Igualmente, cumplir con los acuerdos voluntarios a los que se adhiera la empresa o sus centros, en el marco del programa Compromiso de Progreso, así como con cualquier otro requisito aplicable a cada centro en estas materias.
- Mejorar continuamente el comportamiento relativo a la prevención de riesgos laborales, medio ambiente y calidad, para optimizar la eficiencia de nuestras instalaciones en estas materias. Establecer para ello objetivos que se desarrollan en metas y programas, facilitando los medios para la consecución de los mismos.
- Mantener un sistema de gestión documentado que esté basado en procesos interrelacionados, que esté integrado en la gestión general de la empresa como un elemento esencial de la misma y que asegure el cumplimiento de esta política de sostenibilidad.
- Vigilar la salud de nuestros empleados en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo.
- Aplicar las medidas necesarias para eliminar los riesgos evitables y evaluar aquéllos que no lo son. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual y adaptar el trabajo a la persona. Elaborar, comprobar y revisar los planes de autoprotección, así como mejorar y sistematizar la planificación de las emergencias y tener en cuenta la legislación aplicable en materia de accidentes graves.
- Fomentar la prevención de la contaminación y reducir el consumo de materias primas y recursos naturales, a través de los sistemas de control de nuestros procesos y actividades y, en el marco del desarrollo sostenible, de las mejores técnicas disponibles.
- Satisfacer los requisitos y las necesidades de nuestros clientes mediante la entrega de productos conformes con las especificaciones, plazos de entrega y otras condiciones contractualmente acordadas.
- Planificar y mantener al día los programas de información, formación y sensibilización de nuestros empleados, con el fin de mejorar su preparación y motivación. Asegurar y fomentar la comunicación, consulta y participación de todas las personas de la organización, como elemento clave en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión implantado.
- Proporcionar a las empresas de servicios contratadas la información necesaria para asegurarnos de que cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos que realizan para nosotros, y hacerles partícipes de esta política.
- Estimular a los proveedores y a las empresas de servicios contratadas para que adopten sistemas de gestión que contribuyan a reducir los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud de sus empleados, y al impacto ambiental derivado de sus actividades y uso de sus productos.
- Informar a los organismos competentes, a las partes interesadas y a la sociedad en general de los aspectos de prevención, ambientales y de calidad de nuestra actividad, que sean relevantes, y colaborar con las autoridades y los organismos competentes en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.
- Divulgar esta política a todas las personas de la organización y asegurarse de que es conocida, comprendida, desarrollada y está actualizada.

**José Muñoz Álvarez**

Director General de Negocios  
Barcelona, 1 de enero de 2007



## 15.2. Principios guía del Compromiso de Progreso

El programa Compromiso de Progreso es una iniciativa voluntaria, pública y activa de las compañías químicas cuyo objetivo es lograr que las empresas adheridas, en el desarrollo de sus actividades, logren alcanzar mejoras continuas en relación con la seguridad, la protección de la salud y del medio ambiente de acuerdo con los principios del desarrollo sostenible.

Como miembro de Feique y componente adherido al Compromiso de Progreso la empresa se compromete a realizar sus operaciones intentando permanentemente mejorar la seguridad y la protección de la salud y del medio ambiente aplicando los siguientes principios guía:

1. La empresa se asegura de que la aplicación de su política de Seguridad, protección de la Salud y del Medio Ambiente, se identifica con "Compromiso de Progreso", haciendo mención del mismo y siendo parte de su política general.
2. La empresa considera esencial la participación de sus empleados en esta iniciativa y adopta una política de comunicación y formación con los mismos, dirigida a lograr dicha participación en todas las actividades industriales y comerciales de la Compañía.
3. La empresa asigna recursos humanos y técnicos para identificar los peligros, evaluar y gestionar los riesgos potenciales inherentes a sus procesos y productos, dedicando especial atención a la prevención y control de accidentes.
4. La empresa informa, escucha y responde a las autoridades, a sus empleados, a los clientes y a la Comunidad en general sobre los riesgos y medidas de prevención de sus instalaciones, procesos y productos, extendiendo la iniciativa a todos aquellos que manejan productos químicos.
5. La empresa informa y asesora a sus clientes y al resto de agentes de la cadena de suministro, respecto a los peligros de los productos y a los riesgos de las operaciones de manipulación, transporte y tratamiento, tanto de los propios productos como de los residuos, emisiones o vertidos asociados a los mismos.
6. La empresa actúa según el principio de conservación de recursos y de minimización de residuos, vertidos y emisiones de acuerdo a las mejores técnicas disponibles, asegurándose que se alcanza el más alto nivel posible de protección.
7. La empresa contribuye a la investigación y a la educación, difundiendo los resultados de estudios científicos realizados para averiguar los efectos de sus procesos, productos, emisiones, vertidos y residuos.
8. La empresa selecciona, informa y controla a sus contratistas para que apliquen reglas sobre Seguridad, protección de la Salud y del Medio Ambiente equivalentes a las suyas.
9. La empresa coopera con gobiernos y organizaciones en el desarrollo e implantación de normas y regulaciones efectivas, y alcanza o excede sus requerimientos.
10. La empresa asume el principio de mejora continua fijando periódicamente objetivos cuantitativos y cualitativos y controla su cumplimiento a través de los correspondientes indicadores de comportamiento.



### 15.3. Declaración de la Química

La historia del Hombre y su desarrollo han estado intrínsecamente ligados al progreso del conocimiento científico y tecnológico. La ciencia ha sido la herramienta que ha permitido al hombre alcanzar, a lo largo del tiempo, una mayor esperanza y calidad de vida.

Entre todas las ciencias ha sido la Química, con el apoyo fundamental y necesario de la física, la biología y otras áreas del conocimiento, la que en mayor medida ha contribuido a ofrecer respuestas a las necesidades del ser humano.

A pesar del importante papel que la Química ya ha desempeñado en el pasado, su protagonismo será aún más relevante para afrontar los retos a los que hoy en día, y en el futuro, deberá enfrentarse la Humanidad.

¿Cómo se alimentarán los más de 9.000 millones de habitantes que poblarán La Tierra en 2050? ¿Cómo erradicaremos las enfermedades actuales y aquellas que aún no conocemos?, en definitiva, ¿Cómo podrá, cada uno de los hombres y mujeres que habitan este planeta, alcanzar un nivel y calidad de vida suficientemente dignos?

Sin duda será la Química, a través de sus científicos, investigadores, formadores, educadores, empresarios y trabajadores, la que aportará respuestas a estos y otros interrogantes, respuestas que sólo serán factibles si establecemos los necesarios cauces de colaboración entre todos ellos, apoyados por nuestra Sociedad y sus Autoridades y Organismos competentes.

Por todo ello declaramos que:

- Es necesario concienciar a la Sociedad del indispensable papel que la ciencia en general y la Química en particular desempeñan para garantizar y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.
- Es necesario que los Gobiernos, los Órganos Legislativos y Administraciones Públicas, fomenten y promuevan la excelencia en la educación científica, la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, así como la difusión de información objetiva y veraz sobre la ciencia Química y sus aplicaciones.

- Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental aportación de los científicos que investigan y desarrollan los productos y aplicaciones que generan el incremento continuo de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.
- Es necesario reconocer, valorar y apoyar la fundamental labor de los docentes en la formación científica de los jóvenes desde las primeras etapas de la educación hasta la enseñanza más especializada.
- Es necesario reconocer, valorar y apoyar a las empresas del sector químico, así como a sus profesionales y trabajadores, pues son ellos los que en último término generan los productos y beneficios económicos y sociales que precisan los ciudadanos.
- Es necesario que la Química y su desarrollo industrial continúen considerando prioritario su Compromiso de Progreso con la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente, así como la utilización racional y sostenible de los recursos naturales.

Barcelona, noviembre de 2006.



## 15.4. Principios universales del Pacto Mundial

### El Pacto Mundial

El Pacto Mundial, anunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos (Suiza) en enero de 1999, fue puesto en marcha oficialmente en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2000.

El Pacto Mundial no es un instrumento de regulación, un código de conducta con fuerza jurídica obligatoria ni un foro para la formulación de normas y prácticas de gestión. Tampoco es un refugio que permita a las empresas suscribirlo sin demostrar un interés y unos resultados reales. Se trata de una iniciativa de carácter voluntario destinada a servir de marco general para fomentar el crecimiento sostenible y la responsabilidad cívica mediante liderazgo empresarial comprometido y creativo.

En el Pacto Mundial se pide a las empresas que adopten, apoyen y promulguen, en su ámbito de influencia, un conjunto de valores fundamentales en los campos de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. Eso significa que una empresa debe propiciar cambios positivos únicamente en los sectores pertinentes a sus operaciones comerciales. Los nueve principios universales que se recomienda seguir a las empresas adheridas son los siguientes:

### Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional; y
2. Evitar verse involucrados en abusos de los derechos humanos.

### Normas laborales

3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;
5. La abolición efectiva del trabajo infantil; y
6. La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

### Medio ambiente

7. Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales;
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental y
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.



## CORPORACIÓN

### Sede social

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: +34 934 393 009  
Fax: +34 934 308 073  
E-mail: [ercros@ercros.es](mailto:ercros@ercros.es)

### Oficina del Accionista

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: +34 934 393 009  
Fax: +34 934 308 073  
Email: [accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es)

### Delegación de Madrid

Paseo de Recoletos, 27  
28004 Madrid  
Tel.: +34 915 853 800  
Fax: +34 915 852 300  
E-mail: [madrid@ercros.es](mailto:madrid@ercros.es)

## DIVISIÓN DE QUÍMICA BÁSICA

### Sede

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [quimicabasica@ercros.es](mailto:quimicabasica@ercros.es)

### Centro de atención al cliente (CAC)

**Zona Este:**  
Telf.: (+34) 902 518 200 / 300

**Zona Oeste:**  
Telf.: (+34) 902 518 300 / 400  
Fax: (+34) 934 874 058  
E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

### Delegaciones en Europa

**Alemania:** Telf.: +49 6198 588 490  
E-mail: [middendorf@ercros.de](mailto:middendorf@ercros.de)  
**Francia:** Telf.: +33 1 40 26 74 80  
E-mail: [ercrosfrance@wanadoo.fr](mailto:ercrosfrance@wanadoo.fr)  
**Italia:** Telf.: +39 02 890 00 40  
E-mail: [ercros@mclink.it](mailto:ercros@mclink.it)  
**Portugal:** Telf.: +351 212 912 401  
E-mail: [ercros.portugal@mail.telepac.pt](mailto:ercros.portugal@mail.telepac.pt)

### Centros de producción

#### Fábrica de Cardona

C/ Los Escoriales, s/n  
08261 Cardona (Barcelona)  
Tel.: (+34) 938 691 125  
Fax: (+34) 938 691 297  
E-mail: [cardona@ercros.es](mailto:cardona@ercros.es)

#### Fábrica de Flix

C/ Afores, s/n  
43750 Flix (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 410 125  
Fax: (+34) 977 410 537  
E-mail: [flix@ercros.es](mailto:flix@ercros.es)

#### Fábrica de Palos de la Frontera

Apartado de correos 284  
21080 Huelva  
Tel.: (+34) 959 369 200  
Fax: (+34) 959 369 193  
E-mail: [huelva@ercros.es](mailto:huelva@ercros.es)

#### Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102  
22600 Sabiñánigo (Huesca)  
Tel.: (+34) 974 480 600  
Fax: (+34) 974 482 715  
E-mail: [sabinanigo@ercros.es](mailto:sabinanigo@ercros.es)

### Complejo Industrial de Tarragona

#### Fábrica de Tarragona

Apartado de correos, 450  
43080 Tarragona  
Tel.: (+34) 977 548 011  
Fax: (+34) 977 547 300  
E-mail: [tarragona@ercros.es](mailto:tarragona@ercros.es)

#### Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, km. 6  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 370 354  
Fax: (+34) 977 370 407  
E-mail: [vilaseca@ercros.es](mailto:vilaseca@ercros.es)

## DIVISIÓN DE QUÍMICA INTERMEDIA

### Sede

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: [quimicaintermedia@ercros.es](mailto:quimicaintermedia@ercros.es)

### Centro de atención al cliente (CAC)

Telf.: (+34) 902 518 200 / 300 / 400  
Fax: (+34) 934 874 058  
E-mail: [cac@ercros.es](mailto:cac@ercros.es)

### Delegaciones

#### Alemania

Peka-Park T2 Nr. 202  
Otto-Hesse-Str. 19  
D-64293 Darmstadt  
(Germany)  
Tel.: +49 (0) 6151 897 779  
Fax: +49 (0) 6151 895 669  
E-mail: [aicar@t-online.de](mailto:aicar@t-online.de)

### China

Hong Kong Representative Office  
Flat C, 22/F, Tower I, The Waterfront  
No. 1 Austin Road West  
Kowloon, Hong Kong  
(China)  
Tel.: +85 231 494 521  
Fax: +85 231 494 541  
E-mail: [fydsa@netvigator.com](mailto:fydsa@netvigator.com)

### Centros de producción

#### Fábrica de Almussafes

Polígono Industrial Norte  
Ctra. C-3320, km 41,200  
46440 Almussafes (Valencia)  
Tel.: (+34) 961 782 250  
Fax: (+34) 961 784 055  
E-mail: [almussafes@ercros.es](mailto:almussafes@ercros.es)

#### Fábrica de Cerdanyola

C/ Santa Anna, 105  
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)  
Tel.: (+34) 935 803 353  
Fax: (+34) 935 805 409  
E-mail: [cerdanyola@ercros.es](mailto:cerdanyola@ercros.es)

#### Fábrica de Sant Celoni

Ctra. C-35 km 56,3  
08470 Sant Celoni (Barcelona)  
Tel.: (+34) 93 867 01 25  
Fax: (+34) 93 867 03 26  
E-mail: [santceloni@ercros.es](mailto:santceloni@ercros.es)

#### Fábrica de Tortosa

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 454 022  
Fax: (+34) 977 454 018  
E-mail: [tortosa@ercros.es](mailto:tortosa@ercros.es)



### Departamento de Innovación y Tecnología

Polígono Industrial Baix Ebre, Calle A  
43897 Tortosa (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 597 207  
Fax: (+34) 977 597 095  
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es

### DIVISIÓN DE PLÁSTICOS

#### Sede

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 933 230 554  
Fax: (+34) 933 237 921  
E-mail: plasticos@ercros.es

#### Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 902 518 200 / 300 / 400  
Fax: (+34) 934 874 058  
E-mail: cac@ercros.es

#### Centros de producción

##### Complejo Industrial de Tarragona

Fábrica de Vila-seca II  
Ctra. de la Pineda, km 1  
43480 Vila-seca (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 390 611  
Fax: (+34) 977 390 162  
E-mail: vilaseca@ercros.es

##### Fábrica de Monzón

Ctra. Nacional 240, km 147  
22400 Monzón (Huesca)  
Tel.: (+34) 974 400 850  
Fax: (+34) 974 401 708  
E-mail: monzon@ercros.es

### DIVISIÓN DE FARMACIA

#### Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n  
28300 Aranjuez (Madrid)  
Tel.: (+34) 918 090 340  
Fax: (+34) 918 923 560  
E-mail: aranjuez@ercros.es

#### Departamento comercial

Tel.: (+34) 918 090 344  
E-mail: farmaciacomercial@ercros.es

### DIVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ANIMAL

#### Sede

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: alimentacionanimal@ercros.es

#### Centro de atención al cliente (CAC)

Tel.: (+34) 902 518 100  
Fax: (+34) 934 874 058  
E-mail: cac@ercros.es

#### Centros de producción

##### Fábrica de Cartagena

C/ Los Parales, s/n  
Valle de Escombreras  
30350 Cartagena (Murcia)  
Tel.: (+34) 968 333 400  
Fax: (+34) 968 333 408  
E-mail: cartagena@ercros.es

#### Fábrica de Catadau

C/ En proyecto, s/n  
46196 Catadau (Valencia)  
Tel.: (+34) 962 550 031  
Fax: (+34) 962 550 031  
E-mail: fitosanitarios@ercros.es

#### Fábrica de Flix

C/ Afores, s/n  
43750 Flix (Tarragona)  
Tel.: (+34) 977 410 125  
Fax: (+34) 977 410 537  
E-mail: flix@ercros.es

#### Fábrica de Huelva

Apartado de correos 151  
21080 Huelva  
Tel.: (+34) 959 220 500  
Fax: (+34) 959 234 200  
E-mail: fitosanitarios@ercros.es

#### Fábrica de Silla

Avda. Picasent, 24  
46460 Silla (Valencia)  
Tel.: (+34) 961 211 900  
Fax: (+34) 961 203 850  
E-mail: fitosanitarios@ercros.es

### DIVISIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS

#### Sede

Avda. Diagonal, 595  
08014 Barcelona  
Tel.: (+34) 934 393 009  
Fax: (+34) 934 308 073  
E-mail: tratamientoaguas@ercros.es

### Departamento comercial

Tel.: (+34) 934 532 179  
Fax: (+34) 934 537 350  
E-mail: tratamientoaguascomercial@ercros.es

#### Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102  
22600 Sabiñánigo (Huesca)  
Tel.: (+34) 974 480 600  
Fax: (+34) 974 482 715  
E-mail: sabinanigo@ercros.es

### DIVISIÓN DE EMULSIONES

#### Sede y fábrica de Recklinghausen

Alte Grenzstraße, 153  
45663 Recklinghausen  
Alemania  
Tel.: +49 2361 660 50  
Fax: +49 2361 660 555  
E-mail: info@ercros.de

#### Departamento comercial

Tel.: +49 2361 660 50  
E-mail: info@ercros.de







Este Informe de Sostenibilidad,  
cuya tirada consta de 1.600 ejemplares,  
se terminó de imprimir en mayo de 2007.

Coordinación: Secretaría General de Ercros

©Ercros, S.A. Mayo de 2007  
Diseño y producción: \_nuevacocina comunicación  
Fotografía: Oriol Conesa  
Depósito Legal: X-XXX-2007



Para más información:  
Secretaría General de Ercros: Avda. Diagonal, 595, 5ª planta | 08014 Barcelona  
Tel: +34 934 393 009 | Fax: +34 934 308 073 | [accionistas@ercros.es](mailto:accionistas@ercros.es) | [www.ercros.es](http://www.ercros.es)